	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N° 2

FECHA:	28/02/2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	CAMPOALEGRE
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de Formación Agroindustrial		
COD CENTRO DE COSTO:	911666		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1_PCCNTR_8069146	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	1/07/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD.		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901961121		
VALOR TOTAL:	7.998.554,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	28/02/2026		

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro, dotación e instalación del complejo de containers para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro, LOTE 6.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 2 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

De acuerdo con la forma de pago establecida en el presente contrato, de conformidad con la ejecución y el cumplimiento del objeto contractual. Una vez realizada la verficiación técnica y recepción de los equipos, se recibe a satisfacción 2 equipos por un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($7.998.554,00) M/CTE mediante factura FEV10 con fecha de expedición 27 de febrero de 2026.

FIRMA SUPERVISOR	Lina M. Trujillo O Firmado digitalmente por Lina Marcela Trujillo Osso		
NOMBRE COMPLETO	LINA MARCELA TRUJILLO OSSO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	52701590		
CORREO INSTITUCIONAL	lmtrujilloo@sena.edu.co		
CARGO	Profesional G4 (E)	**N° DE CONTACTO**	3204656524

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8069146 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
TIPO DE CONTRATO	Suministro
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8069146 de 2025
OBJETO	Suministro, dotación e instalación del complejo de containers para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro – LOTE 6.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/07/2025
FECHA DE INICIO	24/07/2025
PLAZO INICIAL	91 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22/10/2025
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025
CC o NIT	9019611214
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Jhon Farid Méndez Lugo
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 7.707.789
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SANGABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba
VALOR INICIAL	$ 211.766.724,12
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales a la

	ejecución del objeto contractual dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y Circular SENA No. 3-2024-000019 del 19 de enero de 2024.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	111025

VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	DOSCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($ 211.766.724,12).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 203.768.169,92).
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 203.768.169,92).
SUPERVISOR	Lina Marcela Trujillo Osso
APOYO A LA SUPERVISIÓN	David Francisco Walles Bahamon
MODIFICACIÓN NRO.1	Modificación No. CO1.CTRMOD.20593089 del 22 de octubre del 2025 prorroga por el término de cuarenta y cuatro (44) días calendarios, estableciéndose como fecha final del contrato el día 05 de diciembre de 2025.
MODIFICACIÓN NRO.2	Modificación No. CO1.CTRMOD.20943881 del 05 de diciembre del 2025 prorroga por el término de veintiún (21) días calendarios, estableciéndose como fecha final del contrato el día 26 de diciembre de 2025.
MODIFICACIÓN NRO.3	Modificación No. CO1.CTRMOD.21416518 del 26 de diciembre del 2025 prorroga por el término de treinta y cinco (35) días calendarios, estableciéndose como fecha final del contrato el día 30 de enero de 2026. Modificar la Cláusula: Plazo de Ejecución del Contrato así: Ciento Noventa y Un (191) días calendario.
MODIFICACIÓN NRO.4	Modificación No. CO1.CTRMOD.21752943 del 30 de enero de 2026 prorroga por el termino de veintinueve (29) días calendarios, estableciéndose como fecha final del contrato el día 28 de febrero de 2026. Modificar clausula: Plazo de ejecución del Contrato así: Doscientos veinte (220) días calendarios.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	7225
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	111025
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá elaborar y presentar el cronograma de actividades como requisito para la suscripción del acta de inicio, este debe estar aprobado por el supervisor del contrato y cumplirlo entregando los bienes contratados en los plazos estipulado. Además, deberá realizar el registro diario en la bitácora de actividades, suscrita y validada por el supervisor técnico y supervisor SISO/HSEQ del contratista.	SI	El contratista presentó cronograma de actividades y fue aprobado por la supervisión. Producto: Cronograma de actividades.
2. Cumplir con las condiciones, términos y plazos establecidos para la entrega de las obras conforme al cronograma aprobado por la supervisión.	SI	El contratista realizó la entrega total de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 6 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.

		En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
3. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, cumpliendo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en este estudio previo, en la Invitación pública en el pliego de condiciones electrónico, anexos, formatos y demás documento, de acuerdo con la propuesta aceptada por el SENA y el contrato.	SI	El contratista realizó la entrega total de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 6 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
4. Entregar al SENA los bienes objeto del contrato, de buena calidad y eficiencia técnica; para lo cual deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma previa aprobado por el supervisor; el cronograma deberá tener en cuenta las condiciones pactadas en el contrato y será de estricto	SI	El contratista realizó la entrega total de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 6 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 –

cumplimiento para las partes.		Equipos de Transformación de la Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
5. Con el propósito de restituir los bienes que sean defectuosos o de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista debe realizar personalmente y con mínimo cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, la entrega de los bienes contratados en las instalaciones de la nueva Sede ubicada en Ciénaga de Oro.	No se requirió el cumplimiento	No se presentó novedad alguna con esta obligación con relación a los equipos entregados.
6. Garantizar el stock de los bienes ofertados (si aplica), de tal forma que no retrase la entrega de estos, debido a la urgencia de la Entidad de satisfacer dicha necesidad.	SI	El contratista realizó la entrega total de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 6 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la

		Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
7. Asumir los gastos del transporte, cargue y descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, también el riesgo y prioridad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por parte del SENA, en el lugar indicado para la entrega de estos.	SI	El contratista asumió los gastos de transporte, cargue y descargue de los equipos entregados en el lugar de objeto de ejecución del contrato.
8. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	El contratista ha sostenido al 100% los precios ofertados en la propuesta inicial del contrato.
9. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	SI	El contratista cuenta con las garantías conforme con el estudio previo amparado en las respectivas pólizas y las relacionadas con las modificaciones efectuadas al presente contrato. Producto: Pólizas de cumplimiento evidenciada en plataforma SECOP II.
10. Hacer entrega e instalar los bienes objeto del futuro contrato a todo costo, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas para	SI	El contratista realizó la entrega, instalación y puesta en servicio de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio

cada uno de los lotes en las fichas técnicas que hacen parte integral del presente proceso.		previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 6 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
11. Durante el suministro, instalación y dotación del complejo de containers, el contratista deberá mantener la zona de trabajo en perfectas condiciones de orden y aseo, deberá remover y disponer los escombros y residuos generados en la ejecución del contrato.	SI	No se presentó novedad alguna con esta obligación con relación a los equipos entregados.
12. El riesgo y propiedad de los materiales, productos o elementos necesarios para el cumplimiento del contrato serán asumidos por parte del Contratista.	No se requirió el cumplimiento	No se presentó novedad alguna con esta obligación con relación a los equipos entregados.
13. Para el caso del suministro y dotación del complejo de containers, el contratista deberá entregar los manuales originales físicos	SI	El contratista realizó la entrega de los manuales de los equipos suministrados en físico en idioma español y/o inglés.

y/o digitales de operación de equipos en idioma español y/o inglés.		Producto: Acta No 6 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
14. Para el caso del suministro y dotación del complejo de containers, el contratista deberá realizar una jornada de entrenamiento y/o capacitación en la operación básica de los equipos entregados.	SI	Se realiza la transferencia de conocimiento de los equipos que hacen parte del contrato. Producto: Acta No 6 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.
15. Para el caso del suministro y dotación del complejo de containers los equipos deben ser entregados, instalados y testeados a todo costo en las instalaciones del proyecto.		Se realiza entrega, instalación, testeo y transferencia de conocimiento de equipos que hacen parte del contrato. Producto: Acta No 6 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la

		Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.
16. Participar a través del director del proyecto en los comités y/o reuniones que convoque la entidad.	No se requirió el cumplimiento	N/A
17. Entregar los elementos objeto del contrato en excelentes condiciones de calidad, libres de gravámenes, embargos, multas y cualquier otra circunstancia que afecte la propiedad de los bienes.	SI	El contratista realizó la entrega, instalación y puesta en servicio de los equipos contratados cumpliendo con las especificaciones según estudio previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 6 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.
18. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento	N/A
19. El contratista deberá hacer entrega de las fichas técnicas junto con el catálogo del fabricante de las marcas, de los equipos a la hora de entregar para ser	SI	El contratista realizó la entrega de los equipos contratados con sus respectivos catálogos cumpliendo con las especificaciones según estudio

validados por la supervisión previo al suministro físico de estos. Aplica solo lotes (2,3,4,5 y 6).		previo y fichas técnicas del presente objeto de contratación. Producto: Acta No 6 Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía. En la cual se describen los bienes recibidos los cuales cumplen con las características técnicas y físicas, así como la capacitación respectiva.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259655		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	10/07/2025	09/10/2028	$ 42.353.344,82
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/07/2025	09/10/2028	$ 21.176.672,41
Pago de salarios, prestaciones sociales	10/07/2025	09/10/2028	$ 10.588.336,21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
legales e indemnizaciones laborales			
Calidad del servicio	10/07/2025	09/10/2028	$ 42.353.344,82

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.20593089 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259655		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	06/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	10/07/2025	05/12/2028	$ 42.353.344,82
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/07/2025	05/12/2028	$ 21.176.672,41
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/07/2025	05/12/2028	$ 10.588.336,21
Calidad del servicio	10/07/2025	05/12/2028	$ 42.353.344,82

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.20943881 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259655		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	26/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	10/07/2025	26/12/2028	$ 42.353.344,82
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/07/2025	26/12/2028	$ 21.176.672,41
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/07/2025	26/12/2028	$ 10.588.336,21
Calidad del servicio	10/07/2025	26/12/2028	$ 42.353.344,82

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21416518 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259655		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	10/07/2025	30/01/2026	$ 42.353.344,82
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/07/2025	30/01/2026	$ 21.176.672,41
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/07/2025	30/01/2026	$ 10.588.336,21
Calidad del servicio	10/07/2025	30/01/2026	$ 42.353.344,82

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21752943 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101259655		
CERTIFICADO O ANEXO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	02/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	10/07/2025	28/02/2029	$ 42.353.344,82
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/07/2025	28/02/2029	$ 21.176.672,41
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/07/2025	28/02/2029	$ 10.588.336,21
Calidad del servicio	10/07/2025	28/02/2029	$ 42.353.344,82

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

El contrato se ejecutó a satisfacción conforme a las especificaciones técnicas del Lote 6 – Transformación de maderas, mediante el suministro, dotación e instalación de los equipos y accesorios destinados al complejo de containers del SENA Regional Córdoba (Ciénaga de Oro). De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión y los soportes del contrato, se efectuó la entrega, instalación y verificación técnica de los equipos. En la etapa final se completó la entrega de accesorios complementarios (compresor de aire y banco de trabajo reforzado), los cuales fueron recibidos a satisfacción mediante Acta de Recibo a Satisfacción de Bienes (GIL-F-010) de fecha 28/02/2026 y factura electrónica de venta FEV10 de fecha 27/02/2026.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.3.1. Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del contrato, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al encargado de la ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
2. El Contratista, deberá entregar a la supervisión dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la siguiente documentación, como requisito previo para el inicio de los trabajos: * Programa de Trabajo * Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato y las correspondientes hojas de vida. * Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que será empleado en la obra.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
3. El Contratista deberá disponer el recurso humano para la implementación y desarrollo de este, de	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la

acuerdo con el perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019.		obligación porque obedece a una compra de equipos.
4. El contratista deberá evaluar las condiciones del sitio de trabajo desde la perspectiva aplicada a los procedimientos operacionales: análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajo para las actividades de suministro, instalación y dotación del complejo de containers.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
5. Antes de iniciar la ejecución del contrato, el contratista deberá aportar en medio digital la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y el plan de trabajo en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo a desarrollar durante la vigencia del contrato.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
6. Todos los contratistas que realicen actividades dentro de las sedes del SENA deben presentar los pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL), del personal que vaya a desarrollar dichas actividades o ejecución de obras, condicionada a las fechas asignadas por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio del decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 en su	SI	El contratista presento planillas de pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL).

artículo 2 el cual definió las nuevas fechas límites para el Pago de seguridad social.		
7. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
8. El contratista está obligado a colocar las diferentes señalizaciones de seguridad al tránsito de peatones, exigidas por la entidad, durante el desempeño de su trabajo, en lugar visible y previo al área donde se trabaja.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
9. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, toda excavación debe permanecer señalizada y demarcada a todo el perímetro, alrededor para impedir el ingreso de personas no autorizadas.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
10. En el caso de realizar excavaciones para la	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un

instalación del complejo de containers, el contratista debe asegurar la estabilidad de las excavaciones, analizar cada tramo a intervenir y establecer e implementar las medidas de protección que garanticen la prevención de accidentes de trabajo.		suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
11. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, el contratista será responsable de realizar e identificar en las actividades de excavación: • Debe mantenerse una distancia segura entre los trabajadores, recomendable mínimo dos (2) metros. • No excavar por debajo, apuntalar o derrumbar la sección inestable. La excavación en las partes inferiores de los taludes está prohibida, debido al riesgo de desmoronamiento. • Señalizar o tapar las pequeñas aberturas en el suelo para prevenir caídas a diferente nivel.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
12. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, si la excavación se realiza con equipo o máquinas, el contratista	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

debe tomar todas las precauciones en la utilización de retroexcavadoras.		
13. El contratista debe prever vías de acceso para vehículos de carga y transporte de material excavado (Si aplica), como también para la circulación de trabajadores, a fin de evitar riesgos al personal y a la propia excavación.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
14. El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas sino también el personal o bienes del SENA, el supervisor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
15. Durante la ejecución del contrato, el Contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

jurisdicción se ejecute el contrato, relativas a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad y en general las normas que, a este respecto, tengan las entidades oficiales.		
16. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a 24 horas del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se requirió el cumplimiento	Durante el desarrollo del objeto contractual, no se presentó reporte de Accidentes de Trabajo.
17. Prevención de accidentes y medidas de seguridad: Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del SENA, el Supervisor y de terceras personas.	SI	Durante el desarrollo del objeto contractual, el contratista aplico medidas para prevención de accidentes, así mismo no se presentó reporte de Accidentes de Trabajo.
18. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la

prontamente todo el equipo, elementos provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las actividades y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente. La limpieza y aseo de resultante de la instalación de los ambientes no tendrá ítem de pago; el Contratista debe considerar su costo dentro de los costos indirectos de cada precio unitario pactado para el contrato.		obligación porque obedece a una compra de equipos.
19. Señalización Nocturna: Los trabajos nocturnos o aquellos trabajos inconclusos que durante la noche puedan ofrecer peligro o riesgo de accidente a vehículos o peatones, deben señalizarse, teniendo en cuenta el flujo vehicular, el área ocupada por el trabajo y el impacto comunitario. Se puede prevenir el riesgo existente, ofreciendo suficiente visibilidad y oportunidad en la prevención. Todas las	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

señales preventivas utilizadas en la noche deben tener acabados en material reflectivo como vinilos y cintas adhesivas.		
20. El contratista deberá disponer en el sitio de trabajo, los elementos mínimos para dar respuesta ante una emergencia: botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
21. El contratista deberá cumplir con las disposiciones de Ley 55 de 1993, en sus artículos 6, 7, 8 y 9, relacionados con el etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad de los productos químicos a ser utilizados en el desarrollo del objeto contractual, para lo cual deberá disponer en sitio las respectivas Hojas de seguridad. Por lo anterior, el contratista deberá garantizar que las sustancias químicas estén clasificadas y etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado. (Decreto 1496 de 2018). Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

22. El contratista deberá entregar al supervisor de contrato, un informe mensual con evidencias fotográficas de las actividades realizadas en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo los primeros 5 días del mes que incluya: • Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad. • Acta de entrega de elementos de protección personal. • Charlas de seguridad en temas de seguridad y salud. • Desarrollo de inspecciones para la identificación de condiciones de obra. • Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

3.3.2. Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá tomar medidas para controlar y minimizar cualquier tipo de emisión contaminante (por ejemplo, emisiones de	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.

polvo, gases o ruidos) generada durante la instalación de los muebles y equipos, así como la gestión adecuada de los materiales que puedan emitir contaminantes.		
2. El contratista deberá garantizar que los residuos generados en el proceso de Instalación para los lotes 2,3,4,5,6 (como empaques, sobrantes de materiales, o elementos defectuosos) sean gestionados de acuerdo con la normatividad vigente, priorizando su reciclaje, reutilización y disposición adecuada.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
3. El contratista deberá presentar un plan de gestión ambiental que incluya las actividades para el manejo, reciclaje, reutilización y disposición de residuos (peligrosos, ordinarios, reciclables y especiales), control de emisiones, control de ruido, señalización, manejo de sustancias químicas, uso eficiente del agua y uso eficiente de la energía.	No se requirió el cumplimiento	Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es un suministro, no se requirió la obligación porque obedece a una compra de equipos.
4. El contratista deberá suministrar las fichas técnicas de los equipos eléctricos y electrónicos suministrados.	El contratista hace entrega de las fichas técnicas de los equipos entregados.	Fichas técnicas del contratista

5. Para los equipos eléctricos el contratista debe allegar certificación de eficiencia energética, verificando que los equipos cumplan con los estándares de eficiencia energética establecidos por la normatividad ambiental vigente.	El contratista hace entrega de las fichas técnicas de los equipos entregados.	Fichas técnicas del contratista

3.4 Multas y sanciones

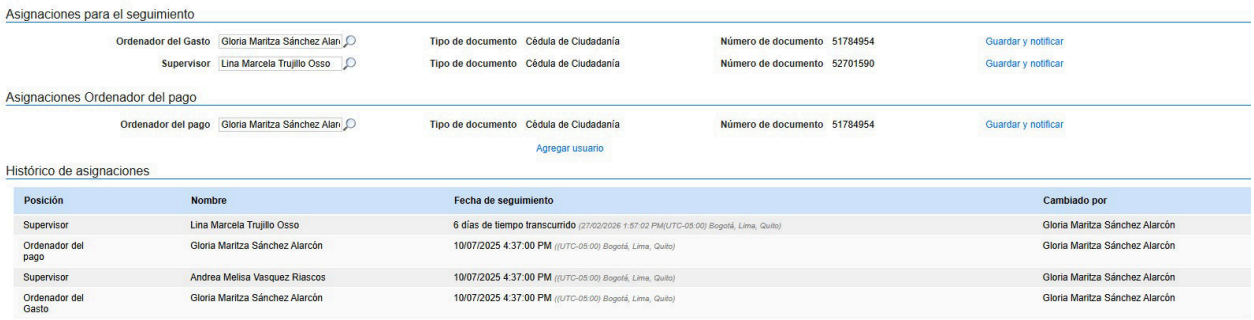
De acuerdo con el informe final de supervisión durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 2 de marzo de 2026 por parte de Julio Cesar Polania Losada se certificó que CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025, identificado con NIT. 9019611214, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Andrea Melisa Vásquez Riascos, desde 10 de julio de 2025 hasta 26 de febrero de 2026.
Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Lina Marcela Trujillo Osso, desde 27 de febrero de 2026 hasta la terminación del contrato.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2. Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5. Suscribir juntamente con el contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7. Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

A la fecha se aporta el Reporte Relación de Pagos – SIIF Nación (REP_EPG036). Se deja constancia de la factura electrónica de venta FEV10 de fecha 27/02/2026 por valor total de $ 7.998.554,00, correspondiente a accesorios finales del Lote 6 (compresor de aire y banco de trabajo reforzado) y del avance financiero registrado en el Informe de Supervisión Nro. 3 (factura FEV7 por $ 203.768.169,92).

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
549451925	2025-12-29	$ 171.233.756,24

549452025	2025-12-29	$ 32.534.413,68

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 211.766.724,12
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 211.766.724,12
Valor ejecutado	$ 203.768.169,92
Valor pagado	$ 203.768.169,92
Valor por pagar	$ 7.998.554,00
Valor a liberar	$ 0,2

a) Liberar a favor del del SENA la suma de $ 0,2 pesos

Para constancia se firma 05 de marzo de 2026.

Lina M. Trujillo O

Firmado digitalmente por Lina Marcela Trujillo O

Lina Marcela Trujillo Osso
Supervisora del contrato

Elaboró: Lina Marcela Trujillo Osso – Supervisora del contrato.

Anexos:

– Copia del acta de inicio.

- Certificado de recibo a satisfacción
- Acta No 6. Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.
- Fichas técnicas del Contratista

ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación correspondientes al Lote 6 – Equipos de Transformación de la Madera, en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.			
CIUDAD Y FECHA:	Ciénaga de Oro, Córdoba 2 de marzo del 2026	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Presencial Ambientes no convencionales de Ciénaga de Oro.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Sede Aureliano Buendía	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1.Saludo y apertura de la reunión por parte del equipo técnico del Centro de Formación Agroindustrial Regional Huila.

2.Realizar la entrega formal, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación de equipos del Lote 6 - Transformación de la Madera en el ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.

3.Cierre de reunión.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1.Realizar la entrega formal, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación de equipos correspondientes al Lote 6 – Transformación de la Madera, instalados en el Ambiente 6 del Complejo de Containers de la Sede SENA Aureliano Buendía.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La ordenadora del gasto, supervisora y apoyos técnicos del Centro de Formación Agroindustrial de la Regional Huila, Gloria Maritza Sánchez Alarcón, Lina Marcela Trujillo Osso, David Francisco Walles Bahamón, Rafael David Angel Gasca, Valentín Murcia Torrejano y Natalia Esperanza Zarate Pascuas extienden un cordial saludo a José Miguel Mendoza Villadiego, administrador de la Sede SENA Aureliano Buendía, ubicada en el municipio de Ciénaga de Oro, Córdoba.

Se indica que por medio de la presente acta se formaliza que, a partir de la fecha, el administrador de la sede José Miguel Mendoza Villadiego asume la responsabilidad sobre los equipos entregados por parte de la supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8069146 correspondiente al LOTE 6 – Equipos de Transformación de la madera.

La supervisora procede hacer la entrega y verificación de inventario de los equipos y mobiliario que se encuentran instalados en el ambiente 6 y se relacionan en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca
1	Sierra de banco	1	AUAJ
2	Sierra cinta sin fin	1	Trupper
3	Cepillo de banco	1	Dewalt
4	Torno convencional	2	Winwork
5	Ruteadora de banco	2	Bosch
6	Taladro inalámbrico	3	Dewalt
7	Atornillador inalámbrico	2	Bosch
8	Máquina de corte laser	2	Imporequipos
9	Lijadora roto orbital	2	Dewalt
10	Lijadora de banda	2	Trupper
11	Sierra caladora	2	Trupper
12	Compresor de aire	1	Gladiator
13	Carro de herramientas	2	SATA
14	Banco de trabajo reforzado	2	No aplica
15	Cepillo rebordeador	1	Trupper
16	Taladro de banco	1	Makita
17	Colector de polvo	1	OAV

Mobiliario			
1	Escritorio	1	No aplica
2	Silla ergonómica	1	No aplica
3	Butaco de laboratorio	20	No aplica
4	Folderama	2	No aplica
5	Pantalla interactiva 69”	1	OneScreen

Observaciones:

1. Máquina de corte laser: Presenta falla en el chiller del equipo. El contratista indica que solicitará la salida del elemento de la sede para realizar el respectivo cambio.
2. Dentro del ambiente con respecto al Acta No. 2 “Reunión entrega ambientes no convencionales, equipos y mobiliario dentro de los ambientes” no quedan incluidos los siguientes elementos debido a que ya fueron retirados para su montaje en sitios específicos, así:
 - 18 cajoneras para escritorios
 - 7 tablones para escritorios de 1,2 x 0,6

- 3 patas para escritorio.

CONCLUSIONES

Se hace entrega, verificación de inventario, prueba de funcionamiento y capacitación en el ambiente 6 correspondiente a los 28 equipos del lote 6 de Transformación de la madera. En total, en el ambiente 6 se relacionan 53 elementos entre equipos y mobiliario.

Se transfiere formalmente la responsabilidad de los equipos y mobiliario del Ambiente 6 – Transformación de la madera al administrador de la sede Aureliano Buendía, quedando bajo la custodia de la Regional Córdoba.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Registro de asistencia.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

- Anexo documento firmado por el instructor al contratista de recibo a satisfacción y pruebas de funcionamiento, así como lista de asistencia SENA.
- Se anexa Acta No 2 como complemento de la presente acta.
- Se anexan fichas técnicas de los equipos del Lote 6 – Madera.



Ilustración 1. *Prueba de funcionamiento y capacitación de uso de equipos.*



Ilustración 2. *Entrega y verificación de equipos.*



Ilustración 3. *Entrega y verificación de equipos.*

CONSORCIO CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

ACTA DE INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACION DE USO PARA MANEJO DE EQUIPOS DE MADERA - SENA CIENGA DE ORO -CORDOBA

PROYECTO: Contrato CO1.PCCNTR.8069146-Lote 6. Transformación de la Madera
CONTRATISTA: CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CORREO DE SOPORTE: GERENCIA@PCEXPERT-ONLINE.COM
TELEFONO MOVIL DE SOPORTE: 3204932329
PAGINA WEB: WWW.PCEXPERT-ONLINE.COM

Requisitos Económicos LOTE 6 - Presentación de oferta				
ef. Artícu	Descripción	Cantidad	Unidad	
1	SIERRA DE BANCO	1	UN	OK
2	SIERRA CINTA SIN FIN	1	UN	OK
3	CEPILLO DE BANCO	1	UN	OK
4	TORNO CONVENCIONAL	2	UN	OK
5	RUTEADORA CON BANCO	2	UN	OK
6	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	3	UN	OK
7	ATORNILLADOR INALAMBRICO	2	UN	OK
8	MAQUINA DE CORTE LASER	2	UN	OK
9	LIJADORA ROTO ORBITAL	2	UN	OK
10	LIJADORA DE BANDA	2	UN	OK
11	SIERRA CALADORA	2	UN	OK
12	COMPRESOR DE AIRE	1	UN	OK
13	CARRO DE HERRAMIENTAS	2	UN	OK
14	BANCO DE TRABAJO REFORZADO	2	UN	OK
15	REBORDEADOR	1	UN	OK
16	TALADRO DE BANCO	1	UN	OK
17	COLECTOR DE POLVO	1	UN	OK

Recibió:

Nombre: Juan David Torregroza
Cargo: Instructor contratista
Cédula: 1112505036
FIRMA:

Observación: El item 15 (rebordeadora) corresponde a un cepillo portátil TRUPER CEP-12, el cual cumple con la ficha técnica requerida en el contrato, y una cortadora laser se envía el Chiller para revisión de garantía pero se comprueba el correcto funcionamiento de la misma cortadora.

Firmado: *Consorcio Dotación SENA 2025*
R/L JHON FARID MENDEZ LUGO

Made with Goodnotes

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): VISITA CAMPO - AMBIENTES NO CONVENCIONALES - Cierre y entrega de Proyectos intervenidos en el marco de Funcionamiento.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Sandra Ramirez	30235177				DAF Infraestructura	Smramirezpe sena.edu.co	3174741722	NA	
2	Natalia Zarate	36306643		X		Regional Huila	nzaratape@sena.edu.co	3133729176	N/A	
3	Valentina Murcia Torrijano	1079187679		X		Regional Huila	vamurcia@sena.edu.co	3104798000	N/A	
4	David Francisco Walles B	1079184598		X		Regional Huila	dfwallesb@sena.edu.co	3144563334	N/A	
5	Gloria Sanchez	51784954	X			Subdirección Sena Campoalegre	gmsanchez@sena.edu.co	3155557456	N/A	
6	CARA VANESSA GUEVARA P.	1075215604		X		Contratación	llegurzamo@sena.edu.co	3166678632	N/A	
7	Ana M. Trujillo	52701550	X			Coordinadora FPI	lmtrujillo@sena.edu.co	3204656504	N/A	
8	Rafael David Angel	108140648		X		Dinamizador Regional Huila	rdangel@sena.edu.co	3173638296	N/A	
9	Leonardo Roa Rojas	7.700.275		X		SENA - CEFA Almacén - Inv.	leroar@sena.edu.co	3202019082	N/A	
10	Jose Mendoza	1.003.206.722		X		CIT	mendoza26621@gmail.com	3214544373	N/A	
11	Rafael Pedro M.	7.384.795	X			CCIT	rpetromo@sena.edu.	3126259937		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2026.

• Centro de Formación Auraliano Rivandia - Ciénaga de Oro - Córdoba

OBJETIVO (S): VISITA CIENAGA DE ORO - Entrega Ambientes pos convencionales, mobiliario y equipos, zonas exteriores. - Avance proyecto obras mitigación de pozos y tanque

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jose Mendoza	1.003.206.722		X		CIT	mendoza26621@gmail.com	3214541373	N/A	Jose Mendoza
2	Jorge Hernandez	78713475	X			CCIT	jhernandez@sena.edu.co	3128718087		
3	Leonardo Roa Rojas	7.700-275 Neiva		X		SENA - CEFA Almacén - Inv.	leroar@sena.edu.co	3202190582	N/A.	Leonardo Roa Rojas
4	Dana Guerra R	50938232	X			Despacho Contadora	diguerra@sena.edu.co	3145545547		
5	Lina M Trujillo	52901550	X			Coordinadora FPI	lmtrujillo@sena.edu.co	3209656241	N/A	Lina M Trujillo
6	Rafael David Angel	1081401648		X		Competitividad CEFA	rdangel@sena.edu.co	3A 3638298	—	
7	LAURA VANESSA LEGUIZAMO P.	1085245604		X		ABOGADA CEFA	lleguizamo@sena.edu.co	3168678532		
8	Sandra Ramirez	30235HT		X		DAF Infraestructura	smramirezp@sena.edu.co	3174741724	NA	
9	Natoba Z	36306643		X		SENA HUILA	nzaratep@sena	3183729776		
10	Cristobal Arcila	1003005213	X			CCIT	CSarcila@Sena.edu	3024636210		
11	Holbin Bedoya	1214721930		X		Despacho DG	hbedoyap@sena.edu.co	3043816099		
12	Gloria Sanchez	51784954	X			SUBDIR HUILA	gmsanchy@sena.edu.co	3155553458		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión entrega ambientes no convencionales, equipos y mobiliario dentro de los ambientes.			
CIUDAD Y FECHA:	Ciénaga de oro - Córdoba, 6 de febrero de 2026.	**HORA INICIO:** 2:30 p.m.	**HORA FIN:** 5:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Presencial ambientes no convencionales Ciénaga de Oro – Córdoba.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Formación Agroindustrial – Regional Huila	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo y apertura de la reunión por parte de los apoyos técnicos del Centro de Formación Agroindustrial – Regional Huila.
2. Realizar la entrega de ambientes no convencionales y testeo de funcionalidad de cada uno de los componentes internos de los ambientes.
3. Temas adicionales y cierre de la reunión.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la entrega de ambientes no convencionales, equipos y mobiliario dentro de los ambientes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los apoyos técnicos del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, Natalia Esperanza Zarate Pascuas y Rafael David Ángel Gasca extienden un cordial saludo a la directora regional Córdoba Diana Guerra Rodríguez, al subdirector Jorge Hernández, al administrador José Miguel Mendoza Villadiego de la sede del SENA Aureliano Buendía en el Municipio de Ciénaga de oro de la Regional Córdoba, quienes a partir de la fecha estarán como responsables de los ambientes recibidos.

Se procede a realizar reunión con el desarrollo de la agenda.

Ambiente 1 – Baños y cafetería:

El ambiente se entrega con el siguiente mobiliario y consideraciones:

- **Baños**

1. Se entrega ambientes no convencionales baños correctamente funcionales según especificaciones de las fichas técnicas, todos sus tomacorrientes funcionales, así como 6 luminarias convencionales y 4 luminarias de emergencias funcionales (cada ambiente trae

3 luminarias convencionales y 2 de emergencia), se deja la salvedad de que los baños cuentan con tubería de sanitaria y tubería de suministro de agua, pero hasta el momento no están operativos porque no se posee flujo de agua constante a los ambientes y no hay conexión final de descarga a pozos sépticos, dicha actividad no corresponde a nuestro Centro de Formación.

2. 8 sanitarios cerámicos (4 por cada baño, dos de ellos para personas con movilidad reducida)
3. Divisiones de baños en acero inoxidable para los 8 sanitarios
4. 2 extractores, 1 por cada baño.
5. 2 dispensadores de toalla de papel, 1 por baño
6. 8 portarrollos de papel higiénico, 4 por baño.
7. 6 barras para discapacitados, 4 fijas y 2 abatibles, para los dos baños.
8. 6 jaboneras, 3 por cada baño
9. 4 espejos, 2 por cada baño.
10. 2 muebles triples (3 lavamanos (pocetas) en acero inoxidable) con su respectiva llave y pedalera para suministro de agua.
11. 2 lavamanos cerámico para personas con movilidad reducida, 1 por baño.
12. Dos puertas principales en aluminio con chapa y cada una con tres llaves.
13. 4 sensores de movimiento para encendido de luces y extractores, 2 por cada baño.
14. Dos ventanas en aluminio.
15. Pendiente (ajustar barandas abatibles, el acceso al baño (flanche) no ha tenido secado, por lo cual el terminado esta pendiente)

- **Cafetería**

El ambiente se entrega con aseo general, con el siguiente mobiliario y consideraciones:

1. Se entrega ambiente no convencional correctamente funcional según especificaciones de las fichas técnicas, todos sus tomacorrientes funcionales, así como 4 luminarias convencionales y 2 luminarias de emergencias funcionales, se deja la salvedad de no poder utilizar los lavaplatos por no contar con conexión final de descarga a pozos sépticos, dicha actividad no corresponde a nuestro Centro de Formación.
2. 1 mesón en acero inoxidable con lavaplatos (poceta) de 3,10 m x 0,6 m
3. 1 mesón en acero inoxidable de 2,60 m x 0,5 m con entrepaños y puertas
4. 1 mesón en acero inoxidable de 1,50 m x 0,65 m con entrepaños y puertas
5. 1 mesón de en acero inoxidable 2,50 m x 0,50 m con entrepaño
6. 1 gabinete en acero inoxidable de colgar de 1,50 x 0,40 m con 3 puertas.
7. Se entregan 4 llaves de puerta principal

8. Limpiar lámparas que se encuentran con bichos.
9. Asegurar brazos de puertas.

Ambiente 5 - Coworking:

El ambiente se entrega con aseo general, con el siguiente mobiliario y consideraciones:

1. Ambiente no convencional correctamente funcional según especificaciones de las fichas técnicas, todos sus tomacorrientes funcionales, así como 8 luminarias convencionales y 4 luminarias de emergencias funcionales, se deja la salvedad de no poder probar canaleta de energía regulada por no contar con energía comercial.
2. 5 escritorio de trabajo para Instructor de 1,20 m x 0,60 m (pendiente cajonera)
3. 6 escritorio de trabajo para Instructor de 1,20 m x 0,60 m con cajonera
4. 30 asientos acolchados para aprendices
5. 17 silla ergonómica con ruedas
6. 2 aires acondicionados con manuales y cada uno con su control, el (1) uno esta fallando no enfría, el (2) otro esta con funcionamiento normal.
7. 1 pantalla interactiva de 75 pulgadas OneScreen que incluye manual, 1 control con baterías AAA, 2 cables de poder, 1 cable de comunicación, 1 cable HDMI, 1 borrador magnético, 2 lápiz digitales magnéticos con 3 puntas de repuesto.
8. 1 soporte con rodachines para pantalla interactiva con sus respectivos accesorios sobrantes.
9. 1 pantalla interactiva de 65 pulgadas OneScreen que incluye manual, 1 control con baterías AAA, 2 cables de poder, 1 cable de comunicación, 1 cable HDMI, 1 borrador magnético, 2 lápiz digitales magnéticos con 3 puntas de repuesto. (se encuentra empacada y sellada)
10. 1 soporte con rodachines para pantalla interactiva con sus respectivos accesorios sobrantes. (se encuentra empacada y sellada).
11. 1 carro de carga con 4 llaves para 30 computadores portátiles.
12. Se entregan 4 llaves de la puerta principal del ambiente.

Ambiente 6 – Transformación de la madera:

El ambiente se entrega con aseo general, con el siguiente mobiliario y consideraciones:

1. Ambiente no convencional correctamente funcional según especificaciones de las fichas técnicas, todos sus tomacorrientes funcionales, así como 8 luminarias convencionales y 4 luminarias de emergencias funcionales, se deja la salvedad de no poder probar canaleta de energía regulada por no contar con energía comercial.
2. 20 butacos con ruedas para estudiantes.

3. 2 aires acondicionados funcionales con manuales y cada uno con su control
4. 1 silla ergonómica con ruedas para Instructor
5. 1 pantalla interactiva de 65 pulgadas OneScreen que incluye manual, 1 control con baterías AAA, 2 cables de poder, 1 cable de comunicación, 1 cable HDMI, 1 borrador magnético, 2 lápiz digitales magnéticos con 3 puntas de repuesto.
6. 1 soporte con rodachines para pantalla interactiva con sus respectivos accesorios sobrantes.
7. Se entregan 4 llaves de la puerta principal del ambiente.
8. 2 extractores
9. 1 Cepillo portátil TRUPER
10. 1 Cepillo portátil DEWALT
11. 1 Set de brocas para fresadoras UBERMAN x15
12. 2 Set de brocas para fresadoras UBERMAN x24
13. 2 Set de brocas para fresadoras BAUKER x12
14. 2 Ruteadoras BOSCH para mesa fresadora
15. 2 Mesa de madera fresadora 68m x 0.45m
16. 2 Lijadoras de banda TRUPER
17. 2 Impresora Laser Impoequipos con compresor
18. 1 Sierra sinfín TRUPER
19. 1 Taladro de banco MAKITA
20. 3 Taladro inalámbrico DEWALT
21. 2 torno de madera WOOD LATHE
22. 2 Carro de herramientas SATA que en su interior contienen:22 discos duros TOSHIBA, 2 atornilladores inalámbricos, 2 Sierra caladora MAKITA
23. 1 Extractor de polvo OAV
24. 1 Compresor GLADIATOR
25. 1 Sierra de bancos AUAJ
26. 18 Cajoneras para escritorios
27. 7 Tablones para escritorios de 1.2 x 0.6
28. 3 Patas para escritorio

CONCLUSIONES

Se realiza entrega de ambientes no convencionales, ambientes 1, 5, 6 con equipos y mobiliario definidos anteriormente en cada uno de los ambientes.

Se deja constancia que no se cuenta con energía comercial, por consiguiente, no se pueden probar equipos especializados como pantallas, computadores y otros.

Se enfatiza en no hacer uso de aires acondicionados, pantallas interactivas, computadores y equipos en general instalados en los ambientes, hasta tanto no se tenga energía comercial y entre en funcionamiento la energía regulada, por las altas fluctuaciones de voltaje y amperaje que presenta en funcionamiento el grupo electrógeno de la sede (Planta eléctrica) y puede dañar los equipos.

Se transfieren las responsabilidades de los ambientes no convencionales descritos en esta acta a la Regional Córdoba y al centro de industria comercio y turismo

NOTA (ALMACEN): Es importante aclarar que, de los 146 bienes devolutivos disponibles para traslado entre centros de costo de la Regional Huila a la Regional Córdoba, 85 bienes presentan inconsistencias entre la información registrada en el aplicativo SACB y la información verificada físicamente en cada uno de los equipos. Las inconsistencias identificadas corresponden principalmente a errores en el registro de los atributos o características técnicas dentro del sistema. De manera reiterativa, se evidencian tres situaciones:
En primer lugar, se encontraron equipos cuya marca registrada en el aplicativo no coincide con la marca real del bien. En varios casos, al momento de ingresar la información en el sistema, se registró una marca incorrecta o se incluyeron datos que no corresponden a las características técnicas del equipo.
En segundo lugar, se evidenciaron errores derivados del cruce incorrecto de información entre los campos de marca y modelo. Es decir, en algunos registros se ingresó el modelo en el campo de marca y, en el campo de modelo, se consignó información contractual o datos administrativos que no guardan relación directa con las especificaciones del bien.
En tercer lugar, se identificaron equipos cuyo nombre registrado en el aplicativo SACB no coincide con la denominación real del bien, generando inconsistencias en la identificación del inventario.
Estas situaciones afectan la confiabilidad de la información registrada en el sistema y dificultan los procesos de verificación, control y traslado de los bienes.
Por lo anterior, para poder aceptar estos bienes de manera oportuna y sin inconvenientes, es necesario realizar previamente la corrección de los atributos o características que presentan inconsistencias en el aplicativo SACB. Esta corrección es indispensable, ya que, al momento de efectuar la entrega en servicio, el cuentadante responsable debe verificar que la información registrada en el sistema coincida plenamente con las características físicas de los equipos. Si no existe concordancia entre la información registrada y el bien recibido, el cuentadante no podrá aceptar el elemento, lo que generaría retrasos en el proceso de traslado y en su puesta en funcionamiento.
Adicionalmente, es importante tener en cuenta que los entes de control, durante los procesos de auditoría, descargan el Kardex directamente del aplicativo SACB. Por esta razón, resulta fundamental que la información consignada en el sistema sea exacta y coincida con la realidad física de los bienes, con el fin de evitar inconsistencias, observaciones o posibles hallazgos por parte de los organismos de control.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

- Lista de asistencia
- Fotografía

Ambiente 1 – Baños

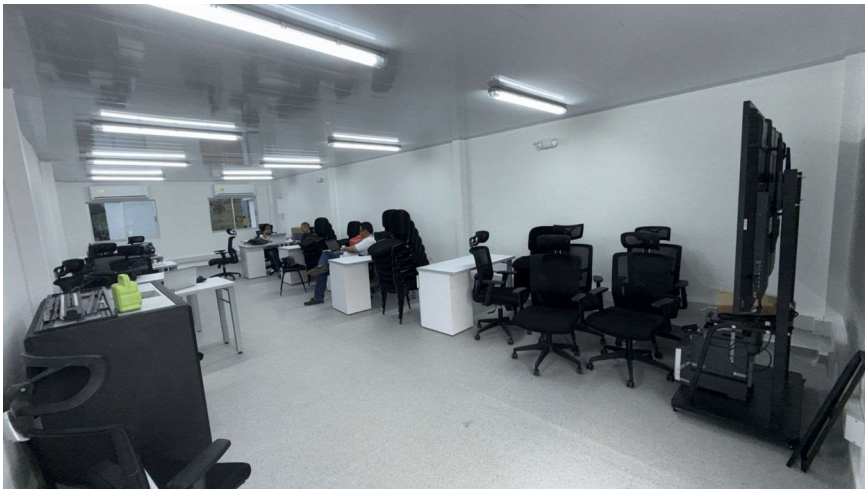




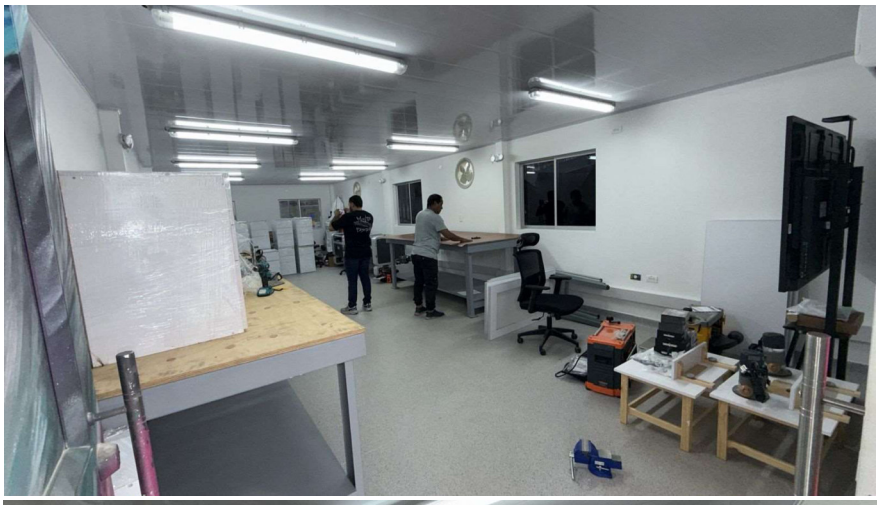
Ambiente 1 – Cafetería

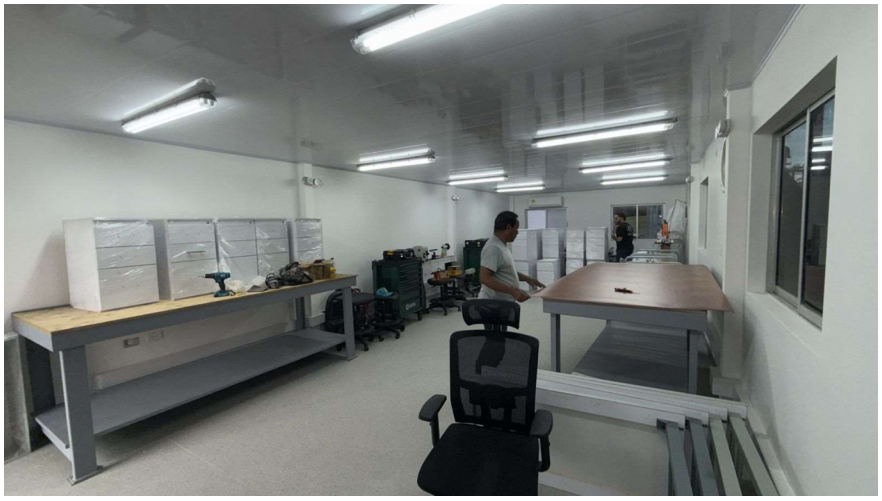


Ambiente 5 – Coworking



Ambiente 6 – Transformación de la madera





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Reunión entrega ambientes no convencionales, equipos y mobiliario dentro de los ambientes. Sede SENA Ciénaga de Oro Córdoba

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	DIANA GUERRA	50.938.232	X			REGIONAL CORDOBA	diguerra@sena.edu.co	31455545547		
2	JORGE HERNANDEZ	78.713.475	X			REGIONAL CORDOBA	jhernandezg@sena.edu.co	3128758087		
3	JOSE MIGUEL MENDOZA	1003206122		X		REGIONAL CORDOBA	Mendoza26621@gmail.com	3214544373		
4	FAUSTO AVILA	78.753.671		X		REGIONAL CORDOBA	favila@sena.edu.co	3135514683		
5	JOSE ANDRES SEGURA	1067838226		X		REGIONAL CORDOBA	jseguram@sena.edu.co	3242308264		
6	NATALIA ZARATE PASCUAS	36.306.643		X		REGIONAL HUILA	nzaratep@sena.edu.co	3183729176		
7	HOLBIN BEDOYA PEREZ	1214721930		X		REGIONAL CORDOBA	hbedoyap@sena.edu.co	3043816029		Holbin G
	cristobal arrieta	1003005213		x		CCIT	cjarrieta@sena.edu.co	3024636121		C. arrieta

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Sierra de Banco con mesa deslizante

Codigo UNSPSC: 23231200

APLICACIONES:
Equipo de corte, ideal para desarrollar una amplia gama de actividades en el trabajo de la madera, se utilizará para desarrolló de diversas tareas esenciales en el diseño y transformación de la madera, permitiendo realizar cortes longitudinales y transversales en tablas y paneles de madera, además de ejecutar cortes en ángulo y biselados con gran precisión. Su uso facilita la fabricación de muebles, estructuras y piezas decorativas, optimizando el aprovechamiento del material y garantizando acabados de calidad. Además, su incorporación en la enseñanza práctica fomenta el aprendizaje de técnicas avanzadas de carpintería, promoviendo la eficiencia y la destreza en el manejo de la madera.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dimensiones de la Máquina Montada: Largo: 1500-1600 mm; Ancho: 1300-1400 mm; Alto: 900-1100 mm
Mesa Principal: 850-950 mm x 800-900 mm
Mesa Deslizante: 650-750 mm x 350-450 mm
Altura Máxima de Corte a 90°: 90-110 mm
Altura Máxima de Corte a 45°: 60-70 mm
Diámetro del Disco: 300-310 mm
Diámetro del Eje: 30 mm
Potencia del Motor: 4-6 HP (3-4.5 kW)
Velocidad de Rotación: 3800-4000 RPM
Alimentación Eléctrica: 220-240 V, 50-60 Hz, Monofásica o Trifásica

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Disco de corte
Extension de mesa deslizante

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Sierra de Cinta sin fin

Codigo UNSPSC: 23231100

APLICACIONES:
La sierra cinta sin fin es una herramienta fundamental para realizar diversas actividades, ya que permite realizar cortes curvos, detallados y precisos en diversos tipos de madera y materiales derivados. Su utilidad radica en la posibilidad de ejecutar trabajos de marquetería, ensamblajes complejos y piezas decorativas con un alto nivel de precisión y control. En el proceso formación, facilita el aprendizaje de técnicas avanzadas de corte, el manejo seguro de herramientas eléctricas y la aplicación de diseños personalizados en proyectos de carpintería y ebanistería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
Mesa de trabajo inclinable a 45° a la derecha 25cm
Dimensiones: ≥ 1.50 m (ancho) x ≥ 0.90 m (profundidad) x ≥ 0.75 m (altura)
Diámetro de la Rueda: ≥ 10 pulgadas.
Altura de Corte 90°: ≥ 9 cm.
Profundidad maxima de corte: ≥ 25cm
Altura de trabajo: ≥100cm
Velocidad de la Cinta: ≥ 800 m/min.
Voltaje: ≥ 120V / 220V
Consumo: ≥3.2A
Motor: ≥ 250W
Capacidad de cinta: 1/4" a 1/2" x 171cm
Protección: Interruptor de seguridad y freno mecánico

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Dos (2) hojas de sierra de repuesto

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Cepillo de Banco

Codigo UNSPSC: 23231300

APLICACIONES:
La planeadora es una herramienta esencial ya que permitira obtener superficies planas, uniformes y calibradas en tablas y bloques de madera. Su uso es fundamental para preparar la materia prima antes del ensamblaje, garantizando precisión en el espesor y mejorando la calidad de los acabados. Dentro del proceso formativo, facilita el aprendizaje de técnicas de alisado, escuadrado y ajuste de piezas, optimizando la fabricación de muebles, estructuras y elementos decorativos con altos estándares de calidad y precisión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Potencia del Motor: mínimo 12 A - máximo 20 A
Velocidad del Motor: mínimo 18,000 RPM - máximo 22,000 RPM
Velocidad del Cabezal de Corte: mínimo 9,000 RPM - máximo 11,000 RPM
Número de Cuchillas: 3 (mínimo 2 - máximo 4)
Ancho Máximo de Cepillado: mínimo 12" - máximo 13"
Capacidad Máxima de Corte por Pasada: mínimo 1/16" - máximo 1/4"
Altura Máxima de Material: mínimo 5" - máximo 6.5"
Velocidad de alimentación: mínimo 20 ft/min - máximo 30 ft/min
Cortes por pulgada: mínimo 90 - máximo 100
Dimensiones de la mesa: mínimo 30" - máximo 36"

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Cuchillas de corte reversible

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Torno Convencional para madera

Codigo UNSPSC: 23101511

APLICACIONES:
El torno convencional para madera, es una herramienta fundamental para el desarrollo de habilidades en torneado, permite crear piezas cilíndricas y ornamentales con precisión. Su uso facilita la fabricación de elementos como patas de muebles, columnas, mangos de herramientas y piezas decorativas, promoviendo el aprendizaje de técnicas avanzadas de modelado y acabado. Además, brinda la oportunidad de experimentar con diferentes tipos de madera y herramientas de corte, fortaleciendo la creatividad y destreza en la manipulación del material.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Potencia del motor: mínimo 1,0 HP - máximo 2,0 HP
Velocidad de husillo variable: mínimo 500 RPM - máximo 3.000 RPM
Tamaño de bancada: ≥ a 1m
Rosca del Eje Motorizado: 1/8” rosca RH
Diametro de plato: > a 5"
Soporte para Torneado: ≥ a 10"
Alimentación Eléctrica: 220 V
Soporte de torno fabricado en acero

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Soporte estable de torneado
Accesorio copiador de piezas

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: **Ruteadora con banco**	**Codigo UNSPSC:** 23101513

APLICACIONES:

La ruteadora de banco es una herramienta fundamental en un ambiente de formación en diseño y transformación de la madera, ya que permite realizar cortes de precisión, molduras, rebajes y ensambles con alta calidad. Su uso facilita el aprendizaje de técnicas avanzadas de fresado, perfilado y ranurado, esenciales en la fabricación de muebles, marcos, puertas y otros elementos decorativos. Además, brinda estabilidad y control al operador, mejorando la seguridad y eficiencia en el proceso de trabajo, lo que la convierte en un equipo indispensable para el desarrollo de habilidades en carpintería y ebanistería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ruteadora

Potencia del Motor: ≥ 2.25 HP (1.68 kW)
Amperaje: ≥ 12 A
Velocidad Variable: ≥ 8,000 – 25,000 RPM
Capacidad del Portaherramientas: 1/4", 3/8", 1/2", 8 mm
Profundidad de Corte:
Base Fija: ≥ 1-5/8" (4.1 cm)
Base de Inmersión: ≥ 2-1/4" (5.7 cm)

Mesa de trabajo

Dimensiones de la Mesa: ≥ 27" (68.6 cm) de ancho x ≥ 18" (45.7 cm) de largo
Altura Total: ≥ 14.5" (36.8 cm)

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Base enrutador
Juego de 40 fresas para enrutador, vástago de 1/4 de pulgada

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Taladro Percutor inalambrico

Codigo UNSPSC: 23241809

APLICACIONES:
El taladro percutor es una herramienta esencial en un ambiente de formación, que permite desarrollar actividades de perforación precisas en distintos materiales, incluyendo madera, MDF, contrachapado y otros compuestos. Su función de percusión es especialmente útil para fijaciones en estructuras que combinan madera con concreto o mampostería, como la instalación de soportes, anclajes y ensamblajes estructurales. Además, su capacidad de atornillado facilita el armado de muebles y ensamblajes, optimizando el tiempo de trabajo y mejorando la precisión en los acabados. Su versatilidad y facilidad de uso lo convierten en una herramienta indispensable para la capacitación en carpintería y ebanistería, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas en la perforación, fijación y montaje de piezas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tipo de motor: Brushless (sin escobillas)
Voltaje de batería: ≥ 20V
Capacidad de batería: ≥ 2.0 Ah
Tipo de batería: Ion de Litio (Li-Ion)
Velocidad sin carga: ≥ 0 - 450 RPM
Velocidad con carga: ≥ 0 - 1,650 RPM
Impactos por minuto (IPM): ≥ 28,050 IPM
Torque máximo: ≥ 57 Nm (Newton-metro)
Mandril: ≥ 1/2" (13 mm) de ajuste rápido
Configuraciones de torque: ≥ 15 posiciones ajustables
Modos de operación: Atornillado, perforación y perforación con percusión

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Número de baterías incluidas: 2 baterias
Cargador rápido compatible con ≥ 110V – 220V
Maletín o bolsa de transporte

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Atornillador Inalambrico

Codigo UNSPSC: 27111701

APLICACIONES:
El atornillador inalámbrico es una herramienta esencial, ya que facilita el desarrollo de actividades de ensamblaje rápidos, seguros y precisos en la fabricación de muebles, estructuras y otros elementos de carpintería. Se utilizaría para fijar tornillos en madera maciza, tableros MDF, aglomerados y otros materiales compuestos, evitando el uso excesivo de clavos y adhesivos. Además, sus funciones de ajuste de torque y velocidad variable, permite realizar perforaciones controladas sin dañar la superficie, lo que lo convierte en una herramienta indispensable para el aprendizaje de técnicas de ensamblaje y fijación en proyectos de carpintería y ebanistería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Voltaje de la batería: ≥ 3.6V
Capacidad de la batería: ≥ 1.5Ah
Tipo de batería: Ion de Litio (Li-Ion)
Velocidad sin carga: ≥ 200 RPM
Torque máximo: ≥ 4 Nm (Newton-metro)
Tipo de mandril: Hexagonal de ≥ 1/4" (6.35 mm)
Número de posiciones de torque: ≥ 1 posición (directa)
Modo de operación: Atornillado y desatornillado reversible
Iluminación LED integrado: si
Ángulo ajustable: ≥ 2 posiciones (recto y pistola)

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
1 batería
Cargador USB o adaptador de corriente
Juego de 80 accesorios, incluyendo puntas de destornillador, adaptadores y brocas
Estuche organizador para almacenamiento y transporte

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Maquina de corte laser

Codigo UNSPSC: 23241505

APLICACIONES:
La máquina de corte láser, permite realizar cortes precisos, grabados detallados y prototipado con alta eficiencia. Sus principales funciones incluyen el corte de piezas complejas con bordes limpios, la personalización de superficies mediante grabado, y la fabricación de ensamblajes ajustados sin necesidad de procesos adicionales. Sus aplicaciones abarcan la producción de mobiliario, señalética, moldes, marquetería y elementos decorativos, optimizando el aprovechamiento del material y reduciendo desperdicios. Además, facilita el aprendizaje de técnicas avanzadas de manufactura digital, integrando diseño asistido por computadora (CAD) y control numérico para el desarrollo de proyectos innovadores.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dimensiones Totales: ≥ 800 mm x ≥ 600 mm x ≥ 400 mm.
Material de la Estructura: Acero con recubrimiento en pintura electrostática.
Tipo de Láser: Tubo de CO_2 sellado.
Área de Trabajo: ≥ 500 mm x ≥ 400 mm
Potencia del Láser: ≥ 50W
Velocidad de Corte: ≥ 0-500 mm/s (ajustable según material).
Velocidad de Grabado: ≥ 0-1000 mm/s.
Precisión de Grabado: ≥ 0.01 mm.
Grosor de Corte: ≥ 0.5 mm - ≥ 10 mm (según material y potencia).
Voltaje de Operación: ≥ 110V / 220V según configuración.
Interfaz de Conexión: USB / WiFi / Ethernet.
Software Compatible: RDWorks / CorelDRAW / AutoCAD / Otros.
Formatos Soportados: BMP, PLT, DXF, AI, JPG, entre otros.

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Lijadora Roto Orbital	**Codigo UNSPSC:** 23101509

APLICACIONES:

La lijadora roto orbital es una herramienta esencial en un ambiente de formación, ya que permite obtener acabados suaves y uniformes en superficies de madera maciza, MDF, contrachapados y otros materiales compuestos. Se utiliza para preparar superficies antes del acabado, eliminar imperfecciones, nivelar uniones y aplicar detalles finos en muebles y piezas de carpintería. Además, su sistema de extracción de polvo optimiza la seguridad y limpieza del área de trabajo, facilitando el aprendizaje de técnicas de lijado en proyectos de ebanistería y carpintería profesional.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Potencia: ≥ 240W
Voltaje de operación: ≥ 110V – 220V
Tipo de lijadora: Orbital
Tamaño de la base: ≥ 1/4 de hoja estándar (≥ 110 x 100 mm)
Velocidad de oscilación: ≥ 14,000 OPM (oscilaciones por minuto)
Diámetro de órbita: ≥ 1.6 mmConectividad para extracción de polvo: si
Diseño ergonómico: Sí, con agarre antideslizante
Nivel de ruido: ≤ 80 dB

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje
10 hojas de lija
Bolsa recolectora de polvo

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Lijadora de Banda	**Codigo UNSPSC:** 23101509

APLICACIONES:

La lijadora de banda es una herramienta esencial en un ambiente de formación, que permite el desbaste rápido y uniforme de superficies, bordes y cantos en piezas de madera maciza, MDF y otros materiales compuestos. Su aplicación principal es el lijado grueso y la nivelación de superficies irregulares, facilitando la preparación de la madera antes del acabado final y para eliminar pintura, barniz o imperfecciones, optimizando el tiempo y esfuerzo en proyectos de carpintería y ebanistería. Su diseño de alta eficiencia y rapidez la hace ideal para el aprendizaje de técnicas de lijado, promoviendo precisión y calidad en la fabricación de muebles, estructuras y otros productos de madera.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tipo de motor: Inducción o escobillas
Potencia del motor: ≥ 370W (0.5 HP)
Voltaje de operación: ≥ 110V – 220V
Velocidad de la banda: ≥ 5 m/s
Dimensiones de la banda de lijado: ≥ 25 mm x 760 mm
Ángulo de inclinación de la banda: ≥ 0° a 90°
Diámetro del disco de lijado: ≥ 150 mm (6”)
Velocidad del disco: ≥ 1,450 RPM
Mesa de apoyo del disco: ≥ 0° a 45° de inclinación con ajuste de ángulo
Sistema de sujeción de la lija: Rápido con tensión ajustable
Conectividad para extracción de polvo: Sí

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje
Bolsa recolectora de polvo

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Sierra Caladora

Codigo UNSPSC: 27112826

APLICACIONES:
La sierra caladora es una herramienta esencial en un ambiente de formación que permite realizar cortes curvos, rectos y detallados con alta precisión, ideal para proyectos de carpintería, ebanistería y fabricación de muebles, donde se requiere cortar plantillas, contornos y formas personalizadas en madera maciza, MDF, contrachapado y otros materiales. Además, su capacidad para cambiar hojas de sierra según el tipo de material facilita el aprendizaje de técnicas avanzadas de corte, mejorando la destreza y creatividad de los estudiantes en la manipulación de la madera.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tipo de alimentación: Eléctrica 110V
Potencia de entrada: ≥ 450W
Velocidad variable: ≥ 500 - 3,000 SPM
Longitud de carrera: ≥ 18 mm
Capacidad de corte en madera: ≥ 65 mm
Capacidad de corte en metal: ≥ 5 mm
Ángulo de biselado: ≥ 0° - 45° en ambos lados
Compatibilidad de hojas: Tipo T o U
Conectividad para aspiración de polvo: Sí
Iluminación LED: Sí, para mejor visibilidad en el área de trabajo

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje
Bolsa recolectora de polvo
1 hoja de sierra para madera
1 hoja de sierra para metal

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Compresor de aire

Codigo UNSPSC: 40151601

APLICACIONES:
El compresor de aire es una herramienta clave en formación, proporcionando energía neumática para pistolas de clavos, grapadoras, pistolas de pintura y sopladoras, mejorando ensamblajes, acabados y limpieza. También impulsa lijadoras y routers neumáticos, aumentando la productividad. Su suministro constante y seguro de aire lo hace esencial en carpintería, ebanistería y fabricación de mobiliario, optimizando procesos y garantizando eficiencia en el taller.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tipo de compresor: Semi-industrial, lubricado por aceite
Potencia del motor: ≥ 1 HP
Tipo de alimentación: Eléctrico, monofásico 110V – 120V o 220V
Capacidad del tanque: ≥ 40 L
Presión máxima de trabajo: ≥ 116 PSI (8 bar)
Presión mínima de arranque: ≥ 85 PSI (6 bar)
Caudal de aire: ≥ 6 CFM (pies cúbicos por minuto) a 90 PSI
Velocidad del motor: ≥ 1,200 RPM
Tipo de transmisión: Por polea
Cantidad de cilindros: ≥ 1 cilindro
Nivel de ruido: ≤ 80 dB
Sistema de enfriamiento: Aletas disipadoras en cabezal
Válvula de seguridad: Si
Filtro de aire: Sí
Válvula reguladora de presión con doble salida: Si
Manómetro para control de presión: Si
Ruedas para facilitar el transporte: Si
Manija ergonómica para movilidad: Si
Válvula de drenaje de condensados: Si

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje
Manguera de alta presion 10m con accesorios de acople rapido instalados
Pistola de soplado
Aerografo de 500ml en acero con acoples rapidos

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Carro de Herramientas

Codigo UNSPSC: 56111904

APLICACIONES:
El carro para herramientas es un elemento esencial en un ambiente de formación, ya que permite organizar, almacenar y transportar de manera segura y eficiente herramientas manuales, eléctricas y accesorios dentro del taller. El diseño con compartimentos, gavetas y ruedas facilita el acceso rápido a los instrumentos de trabajo, optimizando el tiempo y reduciendo la posibilidad de pérdidas o daños en las herramientas. Además, mejora la seguridad en el área de formación al evitar desorden y minimizar riesgos de accidentes por objetos dispersos. Su aplicación es clave en tareas de carpintería, ensamblaje y mantenimiento, asegurando que los estudiantes y operarios cuenten con los implementos necesarios en el momento adecuado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dimensiones generales (Largo x Ancho x Alto): ≥ 26" x 18" x 38"
Cantidad de gavetas: ≥ 7
Material de estructura: Acero laminado en frío con recubrimiento en pintura electrostática
Capacidad de carga total: ≥ 150 kg
Capacidad de carga por gaveta: ≥ 15 kg
Sistema de apertura de gavetas: Deslizamiento con rieles de rodamientos de bolas
Tipo de cierre: Cerradura con llave y sistema de bloqueo centralizado
Ruedas: ≥ 4 ruedas giratorias de ≥ 5" de diámetro (2 con freno)
Manijas laterales: ≥ 1 asa ergonómica para fácil desplazamiento
Superficie superior: Antideslizante y resistente a productos químicos
Color: Verde
Estructura reforzada para mayor durabilidad y resistencia a impactos.
Cajones con sistema de bloqueo individual para evitar aperturas accidentales.

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Banco de trabajo reforzado

Codigo UNSPSC: 24102006

APLICACIONES:
El banco de trabajo es un elemento esencial en un ambiente de formación, ya que proporciona una superficie estable y segura para realizar cortes, ensamblajes, lijados y ajustes de piezas. Su estructura robusta permite fijar herramientas como tornillos de banco, prensas y guías de corte, facilitando la precisión en el trabajo. Además, optimiza la organización del espacio de trabajo al contar con almacenamiento para herramientas y accesorios, promoviendo un entorno de aprendizaje eficiente. .

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dimensiones generales (Largo x Ancho x Alto): ≥ 2.5m x 1m x 1m
Material de estructura: Acero al carbon
Material de placa superior: Lamina de madera de pino cepillada 2"
Capacidad de carga total: ≥ 200 kg

ACCESORIOS:
1 Prensa de banco winwork No. 4 giratoria con yunke

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Cepillo rebordeador

Codigo UNSPSC: 27111903

APLICACIONES:
El cepillo de mesa es una herramienta esencial ya que permitira obtener superficies planas, uniformes y calibradas en tablas y bloques de madera. Su uso es fundamental para preparar la materia prima antes del ensamblaje, garantizando precisión en el espesor y mejorando la calidad de los acabados. Dentro del proceso formativo, facilita el aprendizaje de técnicas de alisado, escuadrado y ajuste de piezas, optimizando la fabricación de muebles, estructuras y elementos decorativos con altos estándares de calidad y precisión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dimensiones de la Mesa: ≥ 600 mm (largo) x ≥ 200 mm (ancho).
Material de la Mesa: Aluminio fundido
Altura Ajustable: ≥ 3 mm de profundidad de corte
Ancho de Cepillado: ≥ 6 pulgadas (152 mm).
Velocidad de Cuchillas: ≥ 10,000 RPM.
Número de Cuchillas: ≥ 2 unidades.
Material de las Cuchillas: Acero de alta velocidad (HSS)
Voltaje: ≥ 110V / 220V según configuración.
Potencia del Motor: ≥ 1 HP.
Protección: Interruptor de seguridad y protección contra sobrecarga.

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Cuchillas de corte reversible

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Taladro de banco

Codigo UNSPSC: 23101502

APLICACIONES:
El taladro de arbol es importante para realizar perforaciones precisas en distintos tipos de madera, permitiendo la elaboración de ensamblajes, el ajuste de piezas y la instalación de herrajes con alta exactitud. Su estabilidad y capacidad de regulación en profundidad y velocidad lo hacen ideal para trabajos de carpintería estructural, fabricación de mobiliario y creación de prototipos, facilitando el aprendizaje de técnicas de perforación controlada, el uso de brocas especializadas y el desarrollo de habilidades en procesos de manufactura de alta calidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Altura Total: ≥ 600 mm.
Material de la Base y Columna: Acero de alta resistencia con recubrimiento en pintura electrostática.
Mesa de Trabajo: Ajustable en altura e inclinación, fabricada en hierro fundido o equivalente.
Potencia: ≥ 250W
Voltaje de Operación: ≥ 110V / 220V según configuración.
Tipo de Motor: Inducción, con sistema de ventilación para mayor durabilidad.
Protección: Interruptor de seguridad con apagado rápido.
Capacidad del Portabrocas: ≥ 1/2 pulgada (13 mm).
Velocidades Variables: ≥ 5 rangos de velocidad.
Rango de RPM: ≥ 500 - 3000 RPM.
Recorrido del Husillo: ≥ 50 mm.

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:
Colector de polvo

Codigos UNSPSC: 40161503

APLICACIONES:
El colector de polvo, cumple la función de capturar y filtrar partículas de polvo y residuos generados en procesos como cepillado, lijado, corte y fresado, mejorando la calidad del aire y reduciendo el riesgo de enfermedades respiratorias en los operarios. Su uso es esencial para mantener el área de trabajo limpia, evitar la acumulación de residuos inflamables y prolongar la vida útil de las herramientas y maquinarias al minimizar la obstrucción de sus mecanismos. Además, en espacios de formación y producción, contribuye a la eficiencia operativa y al cumplimiento de normativas de seguridad y salud ocupacional.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Potencia del Motor: 1.5 - 2 HP.
Voltaje de Operación: 110V - 220V, 1 fase.
Frecuencia: 50 - 60 Hz.
Consumo Energético: Mínimo 1.2 kW - Máximo 1.5 kW.
Caudal de Aire: Mínimo 1200 CFM - Máximo 1800 CFM.
Presión Estática: 7 - 12 pulgadas de columna de agua.
Diámetro de Entrada: 4” - 6” (una o múltiples entradas).
Capacidad de Bolsa de Recolección: 50 - 75 litros.
Material de la Carcasa: Acero reforzado con recubrimiento anticorrosivo.
Tipo de Filtro: Bolsa de tela o cartucho filtrante de alta eficiencia.
Sistema de Movilidad: Base con ruedas para fácil desplazamiento.

ACCESORIOS:
Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:

RECOMENDACIONES:
El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:
1 año de garantía por defectos de fabricación

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Sierra de Banco con mesa deslizante	**Codigo UNSPSC:** 23231200

APLICACIONES:

Equipo de corte, ideal para desarrollar una amplia gama de actividades en el trabajo de la madera, se utilizará para desarrolló de diversas tareas esenciales en el diseño y transformación de la madera, permitiendo realizar cortes longitudinales y transversales en tablas y paneles de madera, además de ejecutar cortes en ángulo y biselados con gran precisión. Su uso facilita la fabricación de muebles, estructuras y piezas decorativas, optimizando el aprovechamiento del material y garantizando acabados de calidad. Además, su incorporación en la enseñanza práctica fomenta el aprendizaje de técnicas avanzadas de carpintería, promoviendo la eficiencia y la destreza en el manejo de la madera.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dimensiones de la Máquina Montada: Largo: 1500-1600 mm; Ancho: 1300-1400 mm; Alto: 900-1100 mm
Mesa Principal: 850-950 mm x 800-900 mm
Mesa Deslizante: 650-750 mm x 350-450 mm
Altura Máxima de Corte a 90°: 90-110 mm
Altura Máxima de Corte a 45°: 60-70 mm
Diámetro del Disco: 300-310 mm
Diámetro del Eje: 30 mm
Potencia del Motor: 4-6 HP (3-4.5 kW)
Velocidad de Rotación: 3800-4000 RPM
Alimentación Eléctrica: 220-240 V, 50-60 Hz, Monofásica o Trifásica

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Disco de corte
Extension de mesa deslizante

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	**Codigo UNSPSC:** 23231100
Sierra de Cinta sin fin	

APLICACIONES:

La sierra cinta sin fin es una herramienta fundamental para realizar diversas actividades, ya que permite realizar cortes curvos, detallados y precisos en diversos tipos de madera y materiales derivados. Su utilidad radica en la posibilidad de ejecutar trabajos de marquetería, ensamblajes complejos y piezas decorativas con un alto nivel de precisión y control. En el proceso formación, facilita el aprendizaje de técnicas avanzadas de corte, el manejo seguro de herramientas eléctricas y la aplicación de diseños personalizados en proyectos de carpintería y ebanistería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Mesa de trabajo inclinable a 45° a la derecha 25cm
Dimensiones: ≥ 1.50 m (ancho) x ≥ 0.90 m (profundidad) x ≥ 0.75 m (altura)
Diámetro de la Rueda: ≥ 10 pulgadas.
Altura de Corte 90°: ≥ 9 cm.
Profundidad maxima de corte: ≥ 25cm
Altura de trabajo: ≥100cm
Velocidad de la Cinta: ≥ 800 m/min.
Voltaje: ≥ 120V / 220V
Consumo: ≥3.2A
Motor: ≥ 250W
Capacidad de cinta: 1/4" a 1/2" x 171cm
Protección: Interruptor de seguridad y freno mecánico

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Dos (2) hojas de sierra de repuesto

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Cepillo de Banco	**Codigo UNSPSC:** 23231300

APLICACIONES:

La planeadora es una herramienta esencial ya que permitira obtener superficies planas, uniformes y calibradas en tablas y bloques de madera. Su uso es fundamental para preparar la materia prima antes del ensamblaje, garantizando precisión en el espesor y mejorando la calidad de los acabados. Dentro del proceso formativo, facilita el aprendizaje de técnicas de alisado, escuadrado y ajuste de piezas, optimizando la fabricación de muebles, estructuras y elementos decorativos con altos estándares de calidad y precisión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Potencia del Motor: mínimo 12 A - máximo 20 A
Velocidad del Motor: mínimo 18,000 RPM - máximo 22,000 RPM
Velocidad del Cabezal de Corte: mínimo 9,000 RPM - máximo 11,000 RPM
Número de Cuchillas: 3 (mínimo 2 - máximo 4)
Ancho Máximo de Cepillado: mínimo 12" - máximo 13"
Capacidad Máxima de Corte por Pasada: mínimo 1/16" - máximo 1/4"
Altura Máxima de Material: mínimo 5" - máximo 6.5"
Velocidad de alimentación: mínimo 20 ft/min - máximo 30 ft/min
Cortes por pulgada: mínimo 90 - máximo 100
Dimensiones de la mesa: mínimo 30" - máximo 36"

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Cuchillas de corte reversible

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Torno Convencional para madera	**Codigo UNSPSC:** 23101511

APLICACIONES:

El torno convencional para madera, es una herramienta fundamental para el desarrollo de habilidades en torneado, permite crear piezas cilíndricas y ornamentales con precisión. Su uso facilita la fabricación de elementos como patas de muebles, columnas, mangos de herramientas y piezas decorativas, promoviendo el aprendizaje de técnicas avanzadas de modelado y acabado. Además, brinda la oportunidad de experimentar con diferentes tipos de madera y herramientas de corte, fortaleciendo la creatividad y destreza en la manipulación del material.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Potencia del motor: mínimo 1,0 HP - máximo 2,0 HP
Velocidad de husillo variable: mínimo 500 RPM - máximo 3.000 RPM
Tamaño de bancada: ≥ a 1m
Rosca del Eje Motorizado: 1/8” rosca RH
Diametro de plato: > a 5"
Soporte para Torneado: ≥ a 10"
Alimentación Eléctrica: 220 V
Soporte de torno fabricado en acero

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Soporte estable de torneado
Accesorio copiador de piezas

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: **Ruteadora con banco**	**Codigo UNSPSC:** 23101513

APLICACIONES:

La ruteadora de banco es una herramienta fundamental en un ambiente de formación en diseño y transformación de la madera, ya que permite realizar cortes de precisión, molduras, rebajes y ensambles con alta calidad. Su uso facilita el aprendizaje de técnicas avanzadas de fresado, perfilado y ranurado, esenciales en la fabricación de muebles, marcos, puertas y otros elementos decorativos. Además, brinda estabilidad y control al operador, mejorando la seguridad y eficiencia en el proceso de trabajo, lo que la convierte en un equipo indispensable para el desarrollo de habilidades en carpintería y ebanistería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ruteadora

Potencia del Motor: ≥ 2.25 HP (1.68 kW)
Amperaje: ≥ 12 A
Velocidad Variable: ≥ 8,000 – 25,000 RPM
Capacidad del Portaherramientas: 1/4", 3/8", 1/2", 8 mm
Profundidad de Corte:
Base Fija: ≥ 1-5/8" (4.1 cm)
Base de Inmersión: ≥ 2-1/4" (5.7 cm)

Mesa de trabajo

Dimensiones de la Mesa: ≥ 27" (68.6 cm) de ancho x ≥ 18" (45.7 cm) de largo
Altura Total: ≥ 14.5" (36.8 cm)

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Base enrutador
Juego de 40 fresas para enrutador, vástago de 1/4 de pulgada

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO:	**Codigo UNSPSC:** 23241809
Taladro Percutor inalambrico	

APLICACIONES:

El taladro percutor es una herramienta esencial en un ambiente de formación, que permite desarrollar actividades de perforación precisas en distintos materiales, incluyendo madera, MDF, contrachapado y otros compuestos. Su función de percusión es especialmente útil para fijaciones en estructuras que combinan madera con concreto o mampostería, como la instalación de soportes, anclajes y ensamblajes estructurales. Además, su capacidad de atornillado facilita el armado de muebles y ensamblajes, optimizando el tiempo de trabajo y mejorando la precisión en los acabados. Su versatilidad y facilidad de uso lo convierten en una herramienta indispensable para la capacitación en carpintería y ebanistería, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas en la perforación, fijación y montaje de piezas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tipo de motor: Brushless (sin escobillas)
Voltaje de batería: ≥ 20V
Capacidad de batería: ≥ 2.0 Ah
Tipo de batería: Ion de Litio (Li-Ion)
Velocidad sin carga: ≥ 0 - 450 RPM
Velocidad con carga: ≥ 0 - 1,650 RPM
Impactos por minuto (IPM): ≥ 28,050 IPM
Torque máximo: ≥ 57 Nm (Newton-metro)
Mandril: ≥ 1/2" (13 mm) de ajuste rápido
Configuraciones de torque: ≥ 15 posiciones ajustables
Modos de operación: Atornillado, perforación y perforación con percusión

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Número de baterías incluidas: 2 baterias
Cargador rápido compatible con ≥ 110V – 220V
Maletín o bolsa de transporte

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Atornillador Inalambrico	**Codigo UNSPSC:** 27111701

APLICACIONES:

El atornillador inalámbrico es una herramienta esencial, ya que facilita el desarrollo de actividades de ensamblaje rápidos, seguros y precisos en la fabricación de muebles, estructuras y otros elementos de carpintería. Se utilizaría para fijar tornillos en madera maciza, tableros MDF, aglomerados y otros materiales compuestos, evitando el uso excesivo de clavos y adhesivos. Además, sus funciones de ajuste de torque y velocidad variable, permite realizar perforaciones controladas sin dañar la superficie, lo que lo convierte en una herramienta indispensable para el aprendizaje de técnicas de ensamblaje y fijación en proyectos de carpintería y ebanistería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Voltaje de la batería: ≥ 3.6V
Capacidad de la batería: ≥ 1.5Ah
Tipo de batería: Ion de Litio (Li-Ion)
Velocidad sin carga: ≥ 200 RPM
Torque máximo: ≥ 4 Nm (Newton-metro)
Tipo de mandril: Hexagonal de ≥ 1/4" (6.35 mm)
Número de posiciones de torque: ≥ 1 posición (directa)
Modo de operación: Atornillado y desatornillado reversible
Iluminación LED integrado: si
Ángulo ajustable: ≥ 2 posiciones (recto y pistola)

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
1 batería
Cargador USB o adaptador de corriente
Juego de 80 accesorios, incluyendo puntas de destornillador, adaptadores y brocas
Estuche organizador para almacenamiento y transporte

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Maquina de corte laser	**Codigo UNSPSC:** 23241505

APLICACIONES:

La máquina de corte láser, permite realizar cortes precisos, grabados detallados y prototipado con alta eficiencia. Sus principales funciones incluyen el corte de piezas complejas con bordes limpios, la personalización de superficies mediante grabado, y la fabricación de ensamblajes ajustados sin necesidad de procesos adicionales. Sus aplicaciones abarcan la producción de mobiliario, señalética, moldes, marquetería y elementos decorativos, optimizando el aprovechamiento del material y reduciendo desperdicios. Además, facilita el aprendizaje de técnicas avanzadas de manufactura digital, integrando diseño asistido por computadora (CAD) y control numérico para el desarrollo de proyectos innovadores.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dimensiones Totales: ≥ 800 mm x ≥ 600 mm x ≥ 400 mm.
Material de la Estructura: Acero con recubrimiento en pintura electrostática.
Tipo de Láser: Tubo de CO_2 sellado.
Área de Trabajo: ≥ 500 mm x ≥ 400 mm
Potencia del Láser: ≥ 50W
Velocidad de Corte: ≥ 0-500 mm/s (ajustable según material).
Velocidad de Grabado: ≥ 0-1000 mm/s.
Precisión de Grabado: ≥ 0.01 mm.
Grosor de Corte: ≥ 0.5 mm - ≥ 10 mm (según material y potencia).
Voltaje de Operación: ≥ 110V / 220V según configuración.
Interfaz de Conexión: USB / WiFi / Ethernet.
Software Compatible: RDWorks / CorelDRAW / AutoCAD / Otros.
Formatos Soportados: BMP, PLT, DXF, AI, JPG, entre otros.

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Lijadora Roto Orbital	**Codigo UNSPSC:** 23101509

APLICACIONES:

La lijadora roto orbital es una herramienta esencial en un ambiente de formación, ya que permite obtener acabados suaves y uniformes en superficies de madera maciza, MDF, contrachapados y otros materiales compuestos. Se utiliza para preparar superficies antes del acabado, eliminar imperfecciones, nivelar uniones y aplicar detalles finos en muebles y piezas de carpintería. Además, su sistema de extracción de polvo optimiza la seguridad y limpieza del área de trabajo, facilitando el aprendizaje de técnicas de lijado en proyectos de ebanistería y carpintería profesional.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Potencia: ≥ 240W
Voltaje de operación: ≥ 110V – 220V
Tipo de lijadora: Orbital
Tamaño de la base: ≥ 1/4 de hoja estándar (≥ 110 x 100 mm)
Velocidad de oscilación: ≥ 14,000 OPM (oscilaciones por minuto)
Diámetro de órbita: ≥ 1.6 mmConectividad para extracción de polvo: si
Diseño ergonómico: Sí, con agarre antideslizante
Nivel de ruido: ≤ 80 dB

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje
10 hojas de lija
Bolsa recolectora de polvo

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Lijadora de Banda	**Codigo UNSPSC:** 23101509

APLICACIONES:

La lijadora de banda es una herramienta esencial en un ambiente de formación, que permite el desbaste rápido y uniforme de superficies, bordes y cantos en piezas de madera maciza, MDF y otros materiales compuestos. Su aplicación principal es el lijado grueso y la nivelación de superficies irregulares, facilitando la preparación de la madera antes del acabado final y para eliminar pintura, barniz o imperfecciones, optimizando el tiempo y esfuerzo en proyectos de carpintería y ebanistería. Su diseño de alta eficiencia y rapidez la hace ideal para el aprendizaje de técnicas de lijado, promoviendo precisión y calidad en la fabricación de muebles, estructuras y otros productos de madera.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tipo de motor: Inducción o escobillas
Potencia del motor: ≥ 370W (0.5 HP)
Voltaje de operación: ≥ 110V – 220V
Velocidad de la banda: ≥ 5 m/s
Dimensiones de la banda de lijado: ≥ 25 mm x 760 mm
Ángulo de inclinación de la banda: ≥ 0° a 90°
Diámetro del disco de lijado: ≥ 150 mm (6”)
Velocidad del disco: ≥ 1,450 RPM
Mesa de apoyo del disco: ≥ 0° a 45° de inclinación con ajuste de ángulo
Sistema de sujeción de la lija: Rápido con tensión ajustable
Conectividad para extracción de polvo: Sí

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje
Bolsa recolectora de polvo

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Sierra Caladora	**Codigo UNSPSC:** 27112826

APLICACIONES:

La sierra caladora es una herramienta esencial en un ambiente de formación que permite realizar cortes curvos, rectos y detallados con alta precisión, ideal para proyectos de carpintería, ebanistería y fabricación de muebles, donde se requiere cortar plantillas, contornos y formas personalizadas en madera maciza, MDF, contrachapado y otros materiales. Además, su capacidad para cambiar hojas de sierra según el tipo de material facilita el aprendizaje de técnicas avanzadas de corte, mejorando la destreza y creatividad de los estudiantes en la manipulación de la madera.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tipo de alimentación: Eléctrica 110V
Potencia de entrada: ≥ 450W
Velocidad variable: ≥ 500 - 3,000 SPM
Longitud de carrera: ≥ 18 mm
Capacidad de corte en madera: ≥ 65 mm
Capacidad de corte en metal: ≥ 5 mm
Ángulo de biselado: ≥ 0° - 45° en ambos lados
Compatibilidad de hojas: Tipo T o U
Conectividad para aspiración de polvo: Sí
Iluminación LED: Sí, para mejor visibilidad en el área de trabajo

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje
Bolsa recolectora de polvo
1 hoja de sierra para madera
1 hoja de sierra para metal

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Compresor de aire	**Codigo UNSPSC:** 40151601

APLICACIONES:

El compresor de aire es una herramienta clave en formación, proporcionando energía neumática para pistolas de clavos, grapadoras, pistolas de pintura y sopladoras, mejorando ensamblajes, acabados y limpieza. También impulsa lijadoras y routers neumáticos, aumentando la productividad. Su suministro constante y seguro de aire lo hace esencial en carpintería, ebanistería y fabricación de mobiliario, optimizando procesos y garantizando eficiencia en el taller.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Tipo de compresor: Semi-industrial, lubricado por aceite
Potencia del motor: ≥ 1 HP
Tipo de alimentación: Eléctrico, monofásico 110V – 120V o 220V
Capacidad del tanque: ≥ 40 L
Presión máxima de trabajo: ≥ 116 PSI (8 bar)
Presión mínima de arranque: ≥ 85 PSI (6 bar)
Caudal de aire: ≥ 6 CFM (pies cúbicos por minuto) a 90 PSI
Velocidad del motor: ≥ 1,200 RPM
Tipo de transmisión: Por polea
Cantidad de cilindros: ≥ 1 cilindro
Nivel de ruido: ≤ 80 dB
Sistema de enfriamiento: Aletas disipadoras en cabezal
Válvula de seguridad: Si
Filtro de aire: Sí
Válvula reguladora de presión con doble salida: Si
Manómetro para control de presión: Si
Ruedas para facilitar el transporte: Si
Manija ergonómica para movilidad: Si
Válvula de drenaje de condensados: Si

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje
Manguera de alta presion 10m con accesorios de acople rapido instalados
Pistola de soplado
Aerografo de 500ml en acero con acoples rapidos

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Carro de Herramientas	**Codigo UNSPSC:** 56111904

APLICACIONES:

El carro para herramientas es un elemento esencial en un ambiente de formación, ya que permite organizar, almacenar y transportar de manera segura y eficiente herramientas manuales, eléctricas y accesorios dentro del taller. El diseño con compartimentos, gavetas y ruedas facilita el acceso rápido a los instrumentos de trabajo, optimizando el tiempo y reduciendo la posibilidad de pérdidas o daños en las herramientas. Además, mejora la seguridad en el área de formación al evitar desorden y minimizar riesgos de accidentes por objetos dispersos. Su aplicación es clave en tareas de carpintería, ensamblaje y mantenimiento, asegurando que los estudiantes y operarios cuenten con los implementos necesarios en el momento adecuado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dimensiones generales (Largo x Ancho x Alto): ≥ 26" x 18" x 38"
Cantidad de gavetas: ≥ 7
Material de estructura: Acero laminado en frío con recubrimiento en pintura electrostática
Capacidad de carga total: ≥ 150 kg
Capacidad de carga por gaveta: ≥ 15 kg
Sistema de apertura de gavetas: Deslizamiento con rieles de rodamientos de bolas
Tipo de cierre: Cerradura con llave y sistema de bloqueo centralizado
Ruedas: ≥ 4 ruedas giratorias de ≥ 5" de diámetro (2 con freno)
Manijas laterales: ≥ 1 asa ergonómica para fácil desplazamiento
Superficie superior: Antideslizante y resistente a productos químicos
Color: Verde
Estructura reforzada para mayor durabilidad y resistencia a impactos.
Cajones con sistema de bloqueo individual para evitar aperturas accidentales.

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Banco de trabajo reforzado	**Codigo UNSPSC:** 24102006

APLICACIONES:

El banco de trabajo es un elemento esencial en un ambiente de formación, ya que proporciona una superficie estable y segura para realizar cortes, ensamblajes, lijados y ajustes de piezas. Su estructura robusta permite fijar herramientas como tornillos de banco, prensas y guías de corte, facilitando la precisión en el trabajo. Además, optimiza la organización del espacio de trabajo al contar con almacenamiento para herramientas y accesorios, promoviendo un entorno de aprendizaje eficiente. .

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dimensiones generales (Largo x Ancho x Alto): ≥ 2.5m x 1m x 1m
Material de estructura: Acero al carbon
Material de placa superior: Lamina de madera de pino cepillada 2"
Capacidad de carga total: ≥ 200 kg

ACCESORIOS:

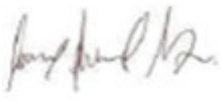
1 Prensa de banco winwork No. 4 giratoria con yunke

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación



JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Cepillo rebordeador	**Codigo UNSPSC:** 27111903

APLICACIONES:

El cepillo de mesa es una herramienta esencial ya que permitira obtener superficies planas, uniformes y calibradas en tablas y bloques de madera. Su uso es fundamental para preparar la materia prima antes del ensamblaje, garantizando precisión en el espesor y mejorando la calidad de los acabados. Dentro del proceso formativo, facilita el aprendizaje de técnicas de alisado, escuadrado y ajuste de piezas, optimizando la fabricación de muebles, estructuras y elementos decorativos con altos estándares de calidad y precisión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Dimensiones de la Mesa: ≥ 600 mm (largo) x ≥ 200 mm (ancho).
Material de la Mesa: Aluminio fundido
Altura Ajustable: ≥ 3 mm de profundidad de corte
Ancho de Cepillado: ≥ 6 pulgadas (152 mm).
Velocidad de Cuchillas: ≥ 10,000 RPM.
Número de Cuchillas: ≥ 2 unidades.
Material de las Cuchillas: Acero de alta velocidad (HSS)
Voltaje: ≥ 110V / 220V según configuración.
Potencia del Motor: ≥ 1 HP.
Protección: Interruptor de seguridad y protección contra sobrecarga.

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:
Cuchillas de corte reversible

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Taladro de banco	**Codigo UNSPSC:** 23101502

APLICACIONES:

El taladro de arbol es importante para realizar perforaciones precisas en distintos tipos de madera, permitiendo la elaboración de ensamblajes, el ajuste de piezas y la instalación de herrajes con alta exactitud. Su estabilidad y capacidad de regulación en profundidad y velocidad lo hacen ideal para trabajos de carpintería estructural, fabricación de mobiliario y creación de prototipos, facilitando el aprendizaje de técnicas de perforación controlada, el uso de brocas especializadas y el desarrollo de habilidades en procesos de manufactura de alta calidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Altura Total: ≥ 600 mm.
Material de la Base y Columna: Acero de alta resistencia con recubrimiento en pintura electrostática.
Mesa de Trabajo: Ajustable en altura e inclinación, fabricada en hierro fundido o equivalente.
Potencia: ≥ 250W
Voltaje de Operación: ≥ 110V / 220V según configuración.
Tipo de Motor: Inducción, con sistema de ventilación para mayor durabilidad.
Protección: Interruptor de seguridad con apagado rápido.
Capacidad del Portabrocas: ≥ 1/2 pulgada (13 mm).
Velocidades Variables: ≥ 5 rangos de velocidad.
Rango de RPM: ≥ 500 - 3000 RPM.
Recorrido del Husillo: ≥ 50 mm.

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025.

FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES

NOMBRE DEL ELEMENTO: Colector de polvo	**Codigos UNSPSC:** 40161503

APLICACIONES:

El colector de polvo, cumple la función de capturar y filtrar partículas de polvo y residuos generados en procesos como cepillado, lijado, corte y fresado, mejorando la calidad del aire y reduciendo el riesgo de enfermedades respiratorias en los operarios. Su uso es esencial para mantener el área de trabajo limpia, evitar la acumulación de residuos inflamables y prolongar la vida útil de las herramientas y maquinarias al minimizar la obstrucción de sus mecanismos. Además, en espacios de formación y producción, contribuye a la eficiencia operativa y al cumplimiento de normativas de seguridad y salud ocupacional.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Potencia del Motor: 1.5 - 2 HP.
Voltaje de Operación: 110V - 220V, 1 fase.
Frecuencia: 50 - 60 Hz.
Consumo Energético: Mínimo 1.2 kW - Máximo 1.5 kW.
Caudal de Aire: Mínimo 1200 CFM - Máximo 1800 CFM.
Presión Estática: 7 - 12 pulgadas de columna de agua.
Diámetro de Entrada: 4” - 6” (una o múltiples entradas).
Capacidad de Bolsa de Recolección: 50 - 75 litros.
Material de la Carcasa: Acero reforzado con recubrimiento anticorrosivo.
Tipo de Filtro: Bolsa de tela o cartucho filtrante de alta eficiencia.
Sistema de Movilidad: Base con ruedas para fácil desplazamiento.

ACCESORIOS:

Manual técnico y operativo en español o multilenguaje:

RECOMENDACIONES:

El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos descritos en está ficha técnica será en Ciénaga de Oro, Vereda Suárez, vía Ciénaga de Oro - Cereté.
Coordenadas: latitud:8°52'38.69"N longitud:75°38'39.17"O (google earthpro)
Al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; Direccion 74, Ciénaga de Oro, Córdoba (googlemaps)

GARANTIA:

1 año de garantía por defectos de fabricación

JHON FARID MENDEZ LUGO
C.C. NO. 7.707.789 de Neiva
Representante legal CONSORCIO DOTACION SENA 2025
CRA 5 # 10-41, Neiva – H
Gerencia@pcexpert-online.com

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8069146
Versión del contrato	5
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	10/07/2025 8:22:09 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8069146
Objeto del contrato	Suministro, dotación e instalación del complejo de containers para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro, LOTE 6.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	220 Días
Fecha de inicio de contrato	24/07/2025 5:20:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	9 días de tiempo transcurrido *(28/02/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	29 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	8 días de tiempo transcurrido *(1/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	1/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	14/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	9 días de tiempo transcurrido *(28/02/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA

COLOMBIA, Campoalegre

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 901961121

Cuenta bancaria del proveedor

☑Cuentas bancarias distintas por proveedor ☐Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025			
CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	383-819166

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JHON FARID MENDEZ LUGO* ***Fecha de aprobación:*** *10/07/2025 1:34:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Gloria Maritza Sánchez Alarcón* ***Fecha de aprobación:*** *10/07/2025 4:35:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8069146_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8069146_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	GRUPO CONTRATACIÓN ByS
Proceso de Contratación	SASI-HIL-CEFA-0003-2025
Título de la oferta	DOTACIÓN SENA
Cuantía del contrato	211.766.724,12 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☑ Sí ☐ No

Fecha de notificación de prorrogación 26/02/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☑ No

Seriedad de la oferta ☑ Sí ☐ No

☑ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		

Cumplimiento ☑ Sí ☐ No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	10/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/03/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	10/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/03/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	10/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/03/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	10/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/03/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 1/07/2025 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 7 días de tiempo transcurrido *(2/03/2026 5:39:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19524426	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	116.471.698,26 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/02/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.19280307	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	116.471.698,26 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/01/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.18750274	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	116.471.698,26 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.18326626	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	116.471.698,26 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	5/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17463468	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	116.471.698,26 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	9/10/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8069146
Proveedor CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025
Creado por LAURA VANESSA LEGUIZAMO PEREZ
Agregado en 7 días de tiempo transcurrido *(2/03/2026 7:27:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39377933&isFromPublicArea=True&isModal=False Proceso derivado del proceso SASI-HIL-CEFA-0003-2025.

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba
Ubicación CO-COR-23189 - Ciénaga De Oro
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Ciénaga De Oro
Dirección vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SAN GABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba	COLOMBIA > Córdoba > Ciénaga De Oro

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8069146

1.1 Lote 6 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							232.049.993,00	211.766.724,12	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		41102426	SIERRA DE BANCO	1,00	UN	45.921.220,00	39.732.711,34	45.921.220,00	39.732.711,34
2		41102426	SIERRA CINTA SIN FIN	1,00	UN	7.226.083,00	6.869.114,98	7.226.083,00	6.869.114,98
3		41102426	CEPILLO DE BANCO	1,00	UN	26.587.423,00	20.374.004,00	26.587.423,00	20.374.004,00
4		41102426	TORNO CONVENCIONAL	2,00	UN	13.407.403,00	12.745.077,38	26.814.806,00	25.490.154,76
5		41102426	RUTEADORA CON BANCO	2,00	UN	6.268.820,00	5.959.139,90	12.537.640,00	11.918.279,80
6		41102426	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	3,00	UN	2.847.207,00	2.706.555,18	8.541.621,00	8.119.665,54
7		41102426	ATORNILLADOR INALAMBRICO	2,00	UN	472.928,00	449.565,20	945.856,00	899.130,40
8		41102426	MAQUINA DE CORTE LASER	2,00	UN	23.204.033,00	22.057.753,76	46.408.066,00	44.115.507,52
9		41102426	LIJADORA ROTO ORBITAL	2,00	UN	711.982,00	676.810,54	1.423.964,00	1.353.621,08
10		41102426	LIJADORA DE BANDA	2,00	UN	3.128.915,00	2.974.347,04	6.257.830,00	5.948.694,08
11		41102426	SIERRA CALADORA	2,00	UN	685.986,00	652.097,88	1.371.972,00	1.304.195,76
12		41102426	COMPRESOR DE AIRE	1,00	UN	2.986.485,00	2.838.952,20	2.986.485,00	2.838.952,20
13		41102426	CARRO DE HERRAMIENTAS	2,00	UN	7.770.000,00	7.386.162,00	15.540.000,00	14.772.324,00
14		41102426	BANCO DE TRABAJO REFORZADO	2,00	UN	2.713.866,00	2.579.801,00	5.427.732,00	5.159.602,00
15		41102426	REBORDEADOR	1,00	UN	14.205.950,00	13.504.176,56	14.205.950,00	13.504.176,56
16		41102426	TALADRO DE BANCO	1,00	UN	4.342.035,00	4.127.538,52	4.342.035,00	4.127.538,52
17		41102426	COLECTOR DE POLVO	1,00	UN	5.511.310,00	5.239.051,58	5.511.310,00	5.239.051,58

2 CO1.PCCNTR.8069146

2.1 Lote 6 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo

									indique la Entidad Estatal
								232.049.993,00	211.766.724,12
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	41102426	SIERRA DE BANCO	1,00	UN	45.921.220,00	39.732.711,34	45.921.220,00	39.732.711,34
	2	41102426	SIERRA CINTA SIN FIN	1,00	UN	7.226.083,00	6.869.114,98	7.226.083,00	6.869.114,98
	3	41102426	CEPILLO DE BANCO	1,00	UN	26.587.423,00	20.374.004,00	26.587.423,00	20.374.004,00
	4	41102426	TORNO CONVENCIONAL	2,00	UN	13.407.403,00	12.745.077,38	26.814.806,00	25.490.154,76
	5	41102426	RUTEADORA CON BANCO	2,00	UN	6.268.820,00	5.959.139,90	12.537.640,00	11.918.279,80
	6	41102426	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	3,00	UN	2.847.207,00	2.706.555,18	8.541.621,00	8.119.665,54
	7	41102426	ATORNILLADOR INALAMBRICO	2,00	UN	472.928,00	449.565,20	945.856,00	899.130,40
	8	41102426	MAQUINA DE CORTE LASER	2,00	UN	23.204.033,00	22.057.753,76	46.408.066,00	44.115.507,52
	9	41102426	LIJADORA ROTO ORBITAL	2,00	UN	711.982,00	676.810,54	1.423.964,00	1.353.621,08
	10	41102426	LIJADORA DE BANDA	2,00	UN	3.128.915,00	2.974.347,04	6.257.830,00	5.948.694,08
	11	41102426	SIERRA CALADORA	2,00	UN	685.986,00	652.097,88	1.371.972,00	1.304.195,76
	12	41102426	COMPRESOR DE AIRE	1,00	UN	2.986.485,00	2.838.952,20	2.986.485,00	2.838.952,20
	13	41102426	CARRO DE HERRAMIENTAS	2,00	UN	7.770.000,00	7.386.162,00	15.540.000,00	14.772.324,00
	14	41102426	BANCO DE TRABAJO REFORZADO	2,00	UN	2.713.866,00	2.579.801,00	5.427.732,00	5.159.602,00
	15	41102426	REBORDEADOR	1,00	UN	14.205.950,00	13.504.176,56	14.205.950,00	13.504.176,56
	16	41102426	TALADRO DE BANCO	1,00	UN	4.342.035,00	4.127.538,52	4.342.035,00	4.127.538,52
	17	41102426	COLECTOR DE POLVO	1,00	UN	5.511.310,00	5.239.051,58	5.511.310,00	5.239.051,58
3	CO1.PCCNTR.8069146								
3.1	Lote 6					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								232.049.993,00	211.766.724,12
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	41102426	SIERRA DE BANCO	1,00	UN	45.921.220,00	39.732.711,34	45.921.220,00	39.732.711,34
	2	41102426	SIERRA CINTA SIN FIN	1,00	UN	7.226.083,00	6.869.114,98	7.226.083,00	6.869.114,98
	3	41102426	CEPILLO DE BANCO	1,00	UN	26.587.423,00	20.374.004,00	26.587.423,00	20.374.004,00
	4	41102426	TORNO CONVENCIONAL	2,00	UN	13.407.403,00	12.745.077,38	26.814.806,00	25.490.154,76
	5	41102426	RUTEADORA CON BANCO	2,00	UN	6.268.820,00	5.959.139,90	12.537.640,00	11.918.279,80
	6	41102426	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	3,00	UN	2.847.207,00	2.706.555,18	8.541.621,00	8.119.665,54
	7	41102426	ATORNILLADOR INALAMBRICO	2,00	UN	472.928,00	449.565,20	945.856,00	899.130,40
	8	41102426	MAQUINA DE CORTE LASER	2,00	UN	23.204.033,00	22.057.753,76	46.408.066,00	44.115.507,52
	9	41102426	LIJADORA ROTO ORBITAL	2,00	UN	711.982,00	676.810,54	1.423.964,00	1.353.621,08
	10	41102426	LIJADORA DE BANDA	2,00	UN	3.128.915,00	2.974.347,04	6.257.830,00	5.948.694,08
	11	41102426	SIERRA CALADORA	2,00	UN	685.986,00	652.097,88	1.371.972,00	1.304.195,76
	12	41102426	COMPRESOR DE AIRE	1,00	UN	2.986.485,00	2.838.952,20	2.986.485,00	2.838.952,20
	13	41102426	CARRO DE HERRAMIENTAS	2,00	UN	7.770.000,00	7.386.162,00	15.540.000,00	14.772.324,00
	14	41102426	BANCO DE TRABAJO REFORZADO	2,00	UN	2.713.866,00	2.579.801,00	5.427.732,00	5.159.602,00
	15	41102426	REBORDEADOR	1,00	UN	14.205.950,00	13.504.176,56	14.205.950,00	13.504.176,56
	16	41102426	TALADRO DE BANCO	1,00	UN	4.342.035,00	4.127.538,52	4.342.035,00	4.127.538,52
	17	41102426	COLECTOR DE POLVO	1,00	UN	5.511.310,00	5.239.051,58	5.511.310,00	5.239.051,58
4	CO1.PCCNTR.8069146								
4.1	Lote 6					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								232.049.993,00	211.766.724,12
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	41102426	SIERRA DE BANCO	1,00	UN	45.921.220,00	39.732.711,34	45.921.220,00	39.732.711,34
	2	41102426	SIERRA CINTA SIN FIN	1,00	UN	7.226.083,00	6.869.114,98	7.226.083,00	6.869.114,98
	3	41102426	CEPILLO DE BANCO	1,00	UN	26.587.423,00	20.374.004,00	26.587.423,00	20.374.004,00
	4	41102426	TORNO CONVENCIONAL	2,00	UN	13.407.403,00	12.745.077,38	26.814.806,00	25.490.154,76
	5	41102426	RUTEADORA CON BANCO	2,00	UN	6.268.820,00	5.959.139,90	12.537.640,00	11.918.279,80
	6	41102426	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	3,00	UN	2.847.207,00	2.706.555,18	8.541.621,00	8.119.665,54
	7	41102426	ATORNILLADOR INALAMBRICO	2,00	UN	472.928,00	449.565,20	945.856,00	899.130,40
	8	41102426	MAQUINA DE CORTE LASER	2,00	UN	23.204.033,00	22.057.753,76	46.408.066,00	44.115.507,52
	9	41102426	LIJADORA ROTO ORBITAL	2,00	UN	711.982,00	676.810,54	1.423.964,00	1.353.621,08
	10	41102426	LIJADORA DE BANDA	2,00	UN	3.128.915,00	2.974.347,04	6.257.830,00	5.948.694,08
	11	41102426	SIERRA CALADORA	2,00	UN	685.986,00	652.097,88	1.371.972,00	1.304.195,76
	12	41102426	COMPRESOR DE AIRE	1,00	UN	2.986.485,00	2.838.952,20	2.986.485,00	2.838.952,20
	13	41102426	CARRO DE HERRAMIENTAS	2,00	UN	7.770.000,00	7.386.162,00	15.540.000,00	14.772.324,00
	14	41102426	BANCO DE TRABAJO REFORZADO	2,00	UN	2.713.866,00	2.579.801,00	5.427.732,00	5.159.602,00
	15	41102426	REBORDEADOR	1,00	UN	14.205.950,00	13.504.176,56	14.205.950,00	13.504.176,56
	16	41102426	TALADRO DE BANCO	1,00	UN	4.342.035,00	4.127.538,52	4.342.035,00	4.127.538,52
	17	41102426	COLECTOR DE POLVO	1,00	UN	5.511.310,00	5.239.051,58	5.511.310,00	5.239.051,58
5	CO1.PCCNTR.8069146								
5.1	Lote 6					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								232.049.993,00	211.766.724,12
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	41102426	SIERRA DE BANCO	1,00	UN	45.921.220,00	39.732.711,34	45.921.220,00	39.732.711,34
	2	41102426	SIERRA CINTA SIN FIN	1,00	UN	7.226.083,00	6.869.114,98	7.226.083,00	6.869.114,98
	3	41102426	CEPILLO DE BANCO	1,00	UN	26.587.423,00	20.374.004,00	26.587.423,00	20.374.004,00
	4	41102426	TORNO CONVENCIONAL	2,00	UN	13.407.403,00	12.745.077,38	26.814.806,00	25.490.154,76

5	41102426	RUTEADORA CON BANCO	2,00	UN	6.268.820,00	5.959.139,90	12.537.640,00	11.918.279,80
6	41102426	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	3,00	UN	2.847.207,00	2.706.555,18	8.541.621,00	8.119.665,54
7	41102426	ATORNILLADOR INALAMBRICO	2,00	UN	472.928,00	449.565,20	945.856,00	899.130,40
8	41102426	MAQUINA DE CORTE LASER	2,00	UN	23.204.033,00	22.057.753,76	46.408.066,00	44.115.507,52
9	41102426	LIJADORA ROTO ORBITAL	2,00	UN	711.982,00	676.810,54	1.423.964,00	1.353.621,08
10	41102426	LIJADORA DE BANDA	2,00	UN	3.128.915,00	2.974.347,04	6.257.830,00	5.948.694,08
11	41102426	SIERRA CALADORA	2,00	UN	685.986,00	652.097,88	1.371.972,00	1.304.195,76
12	41102426	COMPRESOR DE AIRE	1,00	UN	2.986.485,00	2.838.952,20	2.986.485,00	2.838.952,20
13	41102426	CARRO DE HERRAMIENTAS	2,00	UN	7.770.000,00	7.386.162,00	15.540.000,00	14.772.324,00
14	41102426	BANCO DE TRABAJO REFORZADO	2,00	UN	2.713.866,00	2.579.801,00	5.427.732,00	5.159.602,00
15	41102426	REBORDEADOR	1,00	UN	14.205.950,00	13.504.176,56	14.205.950,00	13.504.176,56
16	41102426	TALADRO DE BANCO	1,00	UN	4.342.035,00	4.127.538,52	4.342.035,00	4.127.538,52
17	41102426	COLECTOR DE POLVO	1,00	UN	5.511.310,00	5.239.051,58	5.511.310,00	5.239.051,58

6 CO1.PCONTR.8069146

6.1 Lote 6 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 232.049.993,00	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal** 211.766.724,12	
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	41102426	SIERRA DE BANCO	1,00	UN	45.921.220,00	39.732.711,34	45.921.220,00	39.732.711,34	
2	41102426	SIERRA CINTA SIN FIN	1,00	UN	7.226.083,00	6.869.114,98	7.226.083,00	6.869.114,98	
3	41102426	CEPILLO DE BANCO	1,00	UN	26.587.423,00	20.374.004,00	26.587.423,00	20.374.004,00	
4	41102426	TORNO CONVENCIONAL	2,00	UN	13.407.403,00	12.745.077,38	26.814.806,00	25.490.154,76	
5	41102426	RUTEADORA CON BANCO	2,00	UN	6.268.820,00	5.959.139,90	12.537.640,00	11.918.279,80	
6	41102426	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	3,00	UN	2.847.207,00	2.706.555,18	8.541.621,00	8.119.665,54	
7	41102426	ATORNILLADOR INALAMBRICO	2,00	UN	472.928,00	449.565,20	945.856,00	899.130,40	
8	41102426	MAQUINA DE CORTE LASER	2,00	UN	23.204.033,00	22.057.753,76	46.408.066,00	44.115.507,52	
9	41102426	LIJADORA ROTO ORBITAL	2,00	UN	711.982,00	676.810,54	1.423.964,00	1.353.621,08	
10	41102426	LIJADORA DE BANDA	2,00	UN	3.128.915,00	2.974.347,04	6.257.830,00	5.948.694,08	
11	41102426	SIERRA CALADORA	2,00	UN	685.986,00	652.097,88	1.371.972,00	1.304.195,76	
12	41102426	COMPRESOR DE AIRE	1,00	UN	2.986.485,00	2.838.952,20	2.986.485,00	2.838.952,20	
13	41102426	CARRO DE HERRAMIENTAS	2,00	UN	7.770.000,00	7.386.162,00	15.540.000,00	14.772.324,00	
14	41102426	BANCO DE TRABAJO REFORZADO	2,00	UN	2.713.866,00	2.579.801,00	5.427.732,00	5.159.602,00	
15	41102426	REBORDEADOR	1,00	UN	14.205.950,00	13.504.176,56	14.205.950,00	13.504.176,56	
16	41102426	TALADRO DE BANCO	1,00	UN	4.342.035,00	4.127.538,52	4.342.035,00	4.127.538,52	
17	41102426	COLECTOR DE POLVO	1,00	UN	5.511.310,00	5.239.051,58	5.511.310,00	5.239.051,58	

7 CO1.PCONTR.8069146

7.1 Lote 6 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 232.049.993,00	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal** 211.766.724,12	
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	41102426	SIERRA DE BANCO	1,00	UN	45.921.220,00	39.732.711,34	45.921.220,00	39.732.711,34	
2	41102426	SIERRA CINTA SIN FIN	1,00	UN	7.226.083,00	6.869.114,98	7.226.083,00	6.869.114,98	
3	41102426	CEPILLO DE BANCO	1,00	UN	26.587.423,00	20.374.004,00	26.587.423,00	20.374.004,00	
4	41102426	TORNO CONVENCIONAL	2,00	UN	13.407.403,00	12.745.077,38	26.814.806,00	25.490.154,76	
5	41102426	RUTEADORA CON BANCO	2,00	UN	6.268.820,00	5.959.139,90	12.537.640,00	11.918.279,80	
6	41102426	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	3,00	UN	2.847.207,00	2.706.555,18	8.541.621,00	8.119.665,54	
7	41102426	ATORNILLADOR INALAMBRICO	2,00	UN	472.928,00	449.565,20	945.856,00	899.130,40	
8	41102426	MAQUINA DE CORTE LASER	2,00	UN	23.204.033,00	22.057.753,76	46.408.066,00	44.115.507,52	
9	41102426	LIJADORA ROTO ORBITAL	2,00	UN	711.982,00	676.810,54	1.423.964,00	1.353.621,08	
10	41102426	LIJADORA DE BANDA	2,00	UN	3.128.915,00	2.974.347,04	6.257.830,00	5.948.694,08	
11	41102426	SIERRA CALADORA	2,00	UN	685.986,00	652.097,88	1.371.972,00	1.304.195,76	
12	41102426	COMPRESOR DE AIRE	1,00	UN	2.986.485,00	2.838.952,20	2.986.485,00	2.838.952,20	
13	41102426	CARRO DE HERRAMIENTAS	2,00	UN	7.770.000,00	7.386.162,00	15.540.000,00	14.772.324,00	
14	41102426	BANCO DE TRABAJO REFORZADO	2,00	UN	2.713.866,00	2.579.801,00	5.427.732,00	5.159.602,00	
15	41102426	REBORDEADOR	1,00	UN	14.205.950,00	13.504.176,56	14.205.950,00	13.504.176,56	
16	41102426	TALADRO DE BANCO	1,00	UN	4.342.035,00	4.127.538,52	4.342.035,00	4.127.538,52	
17	41102426	COLECTOR DE POLVO	1,00	UN	5.511.310,00	5.239.051,58	5.511.310,00	5.239.051,58	

8 CO1.PCONTR.8069146

8.1 Lote 6 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 232.049.993,00	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal** 211.766.724,12	
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	41102426	SIERRA DE BANCO	1,00	UN	45.921.220,00	39.732.711,34	45.921.220,00	39.732.711,34	
2	41102426	SIERRA CINTA SIN FIN	1,00	UN	7.226.083,00	6.869.114,98	7.226.083,00	6.869.114,98	
3	41102426	CEPILLO DE BANCO	1,00	UN	26.587.423,00	20.374.004,00	26.587.423,00	20.374.004,00	
4	41102426	TORNO CONVENCIONAL	2,00	UN	13.407.403,00	12.745.077,38	26.814.806,00	25.490.154,76	
5	41102426	RUTEADORA CON BANCO	2,00	UN	6.268.820,00	5.959.139,90	12.537.640,00	11.918.279,80	
6	41102426	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	3,00	UN	2.847.207,00	2.706.555,18	8.541.621,00	8.119.665,54	
7	41102426	ATORNILLADOR INALAMBRICO	2,00	UN	472.928,00	449.565,20	945.856,00	899.130,40	
8	41102426	MAQUINA DE CORTE LASER	2,00	UN	23.204.033,00	22.057.753,76	46.408.066,00	44.115.507,52	
9	41102426	LIJADORA ROTO ORBITAL	2,00	UN	711.982,00	676.810,54	1.423.964,00	1.353.621,08	
10	41102426	LIJADORA DE BANDA	2,00	UN	3.128.915,00	2.974.347,04	6.257.830,00	5.948.694,08	

11	41102426	SIERRA CALADORA	2,00	UN	685.986,00	652.097,88	1.371.972,00	1.304.195,76
12	41102426	COMPRESOR DE AIRE	1,00	UN	2.986.485,00	2.838.952,20	2.986.485,00	2.838.952,20
13	41102426	CARRO DE HERRAMIENTAS	2,00	UN	7.770.000,00	7.386.162,00	15.540.000,00	14.772.324,00
14	41102426	BANCO DE TRABAJO REFORZADO	2,00	UN	2.713.866,00	2.579.801,00	5.427.732,00	5.159.602,00
15	41102426	REBORDEADOR	1,00	UN	14.205.950,00	13.504.176,56	14.205.950,00	13.504.176,56
16	41102426	TALADRO DE BANCO	1,00	UN	4.342.035,00	4.127.538,52	4.342.035,00	4.127.538,52
17	41102426	COLECTOR DE POLVO	1,00	UN	5.511.310,00	5.239.051,58	5.511.310,00	5.239.051,58

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
UTF-8GCCON-F-046-EstudiosPreviosV03 _DEFINITIVO 26 de Mayo (2).pdf	UTF-8GCCON-F-046-EstudiosPreviosV03 _DEFINITIVO 26 de Mayo (2).pdf	(detalle)
GCCON-F-070-AdendaalprocesoV03.pdf	GCCON-F-070-AdendaalprocesoV03.pdf	(detalle)
GCCON-F-021-Anexoalcontrato.pdf	GCCON-F-021-Anexoalcontrato.pdf	(detalle)
C E R T I F I C A C I O.pdf	C E R T I F I C A C I O.pdf	(detalle)
RUT CONSORCIO DOTACIÓN SENA_ 141188908059_compressed.pdf	RUT CONSORCIO DOTACIÓN SENA_ 141188908059_compressed.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar
Supervisor	Lina Marcela Trujillo Os	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52701590	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Gloria Maritza Sánchez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Lina Marcela Trujillo Osso	10 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 1:57:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del pago	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	10/07/2025 4:37:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Supervisor	Andrea Melisa Vasquez Riascos	10/07/2025 4:37:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	10/07/2025 4:37:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	211.766.724,12
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	211.766.724,12

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000057	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000057	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-911610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	7225	CDP	Con Compromiso	6.271.453.399 COP	211.766.724,12 COP	36-02-00-041-911610	-	Editar

Saldo de CDP 6.271.453.399 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 211.766.724,12 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 10/07/2025 10:06 AM

Compromiso presupuestal de gastos

⚠ **Hay códigos de compromiso dónde el valor total de la facturas es menos que el valor de compromiso. Por favor verifique si necesita liberar el valor restante**

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	111025	Presupuestal (CDP)	11/07/2025 12:00 AM	Generado	211.766.724,12 COP	7.998.554,2 COP	-	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 211.766.724,12 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 211.766.724,12 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 11/07/2025 2:50 PM

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21752943	Modificar el contrato	30/01/2026 11:07 PM *(UTC -5 horas)*	30/01/2026 11:47 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	5	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.21416518	Modificar el contrato	26/12/2025 6:17 AM *(UTC -5 horas)*	28/12/2025 11:29 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver	Detalle

CO1.CTRMOD.20943881	Modificar el contrato	19/11/2025 7:59 PM *(UTC -5 horas)*	5/12/2025 10:02 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.20593089	Modificar el contrato	22/10/2025 9:54 AM *(UTC -5 horas)*	22/10/2025 8:06 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8069146, año 2025
TIPO DE CONTRATO	Suministro
OBJETO	Suministro, dotación e instalación del complejo de contenedores para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro - Lote 6.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($211.766.724,12).
PLAZO DEL CONTRATO	90 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vía Ciénaga de Oro – Cereté al lado de: DISTRACOM SANGABRIEL; dirección 74, Ciénaga de Oro, Córdoba
CONTRATISTA	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025
CC o NIT	9019611214
REPRESENTANTE LEGAL	Jhon Farid Méndez Lugo
SUPERVISOR DESIGNADO	Andrea Melisa Vásquez Riascos

En Campoalegre, Huila, 24 de julio de 2025, entre los suscritos Andrea Melisa Vásquez Riascos, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1113626617 de Palmira (Valle del Cauca), en calidad de supervisor y, de otra parte, Jhon Farid Méndez Lugo, identificado con cédula de ciudadanía nro. 7707789 de Neiva, en calidad de representante legal del CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025, identificada con NIT. 9019611214, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	111025 del 11/07/2025
Fecha de aprobación de las garantías	16/07/2025
Fecha de inicio	24/07/2025
Fecha de terminación	22/10/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por Andrea Melisa Vásquez Riascos
Fecha: 2025.07.24 17:09:54 -05'00'

ANDREA MELISA VÁSQUEZ RIASCOS
Supervisora de Contrato
Instructora Grado 11

CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025
NIT. 9019611214
Representante Legal
gerencia@pcexpert-online.com

Elaboró: Andrea Melisa Vásquez Riascos – Instructora Grado 11